Revelaron Detalles del Pacto Entre Alemania y la Unión Soviética

BERLIN, 10 (ANS). — El generalísimo Joseph Stalin asumió la iniciativa para el pacto germano-ruso de agosto de 1939, que dió a Adolfo Hitler la luz de vía libre para lanzarse a la segunda guerra mundial, según documentos alemanes secretos que están estudiando los historiadores aliados en Berlín.

Levantando por primera vez la cortina sobre los tratos ruso-alemanes anteriores a la guerra, uno de los eminentes historiadores que realiza el estudio ha dado a conocer las pruebas documentales de que Rusia dió el primer paso para el acuerdo de 1939. Esos documentos proceden de los archivos del ministerio del Exterior de Alemania nazi. Son documentos de "secreto máximo" —y su estudio se ordenó por los gobiernos de los Estados Unidos, la Gran Bretaña y Francia como preparación para su publicación, que está señalada para 1950. El objetivo de esa labor es aclarar para siempre la verdadera historia de la segunda guerra mundial y de sus causas.

Las autoridades aliadas estuvieron reunidas en Berlín desde el 3 al 5 de julio, y en ese tiempo expertos norteamericanos, británicos y franceses examinaron un gran número de documentos procedentes de Wilhelmstrasse. Estos documentos fueron seleccionados para formar el primero de cuatro volúmenes históricos que algún día se publicarán.

Los documentos del ministerio del Exterior nazi fueron los únicos archivos históricos que se presentaron en los procesos contra los jerarcas nazis por crímenes de guerra en Nuremberg. Según el informante, quien asistió a la reunión de Berlín, esos archivos revelan que el barón Ernst von Weizsäcker, entonces secretario de Estado decano en el ministerio del Exterior alemán, fué abordado por el encargado de negocios soviético en Berlín, en el mes de febrero de 1939. Este último propuso un pacto entre Rusia y Alemania, arguyendo: "La política exterior soviética no está motivada por ideologías, sino solamente por intereses. No hay conflicto de intereses materiales entre la Unión Soviética y el Reich, y un mutuo acuerdo es conveniente".

Los alemanes no reaccionaron inmediatamente. Según los archivos, el primer líder nazi que abiertamente patrocinó una alianza con Rusia fué el mariscal Hermann Goering, en el curso de una conversación secreta con Mussolini y el ministro del exterior del Duce, conde Galeazzo Ciano, en abril de 1939. Pocos días más tarde, los alemanes notificaron al ministro del exterior soviético Molotov que estaban interesados en las proposiciones soviéticas. Los rusos entonces iniciaron negociaciones paralelas con los alemanes y con los ingleses y franceses también, todas el mismo día —dice el informe— y permanecieron timoneando el asunto durante todas las negociaciones. Según la fuente de donde esta información sumamente confidencial se ha obtenido los rusos durante varios meses permanecieron indecisos respecto a qué partido tomar, y el destino europeo se mantuvo en la balanza. Llegó la situación a tal punto, que en julio de 1939 Hitler sufrió una de sus "crisis" y ordenó al ministerio del exterior que "terminase" las negociaciones inmediatamente y cancelase totalmente el asunto".

Los documentos muestran que si estas órdenes se hubieran obedecido, el ministerio del exterior simplemente pasó por alto las órdenes de Hitler, considerándolas como simple reflejo de un arranque pasajero de emoción. Joachim von Ribbentrop, quien después de Hitler era el espíritu propulsor, continuó las negociaciones hasta su conclusión con pleno éxito.

Los documentos del ministerio del Exterior revelan que los alemanes fueron informados detalladamente de las discusiones anglo-francesas con Rusia por medio de su excelente servicio secreto. De este modo lograron "ofrecer más" que el difunto ex primer ministro británico Neville Chamberlain "en el momento preciso", dice el historiador. Declaró que, según los archivos, la razón decisiva del fracaso de Chamberlain en lograr un acuerdo con Rusia, fué ésta: "Chamberlain quería salvar a Polonia pero, cómo podría lograr tal cosa y al mismo tiempo ceder la mitad de Polonia a los Soviets? El historiador dice que los documentos muestran que el Soviet aceptó la "oferta mejor" de Alemania, porque estimaba que la guerra era de todos modos inevitable y creía que de ese modo podría permanecer fuera de ella.

Según esta fuente, los archivos demuestran de modo inequívoco la culpabilidad alemana y rusa por la guerra. Dijo: "Esta vez no fué, como en 1914, en que pudo haber sus dudas. Esta vez los archivos muestran que los alemanes deliberadamente estaban decididos a una guerra agresiva y que los Soviets les ayudaron y propiciaron".

A juzgar por los planes presentes, dijo el historiador, estos documentos relativos a la alianza germano—soviética se publicarán en el segundo volumen de la obra que está señalada para 1950 cuando más pronto. El historiador es partidario de la publicación de los archivos sin demora, aduciendo que la lectura de esos documentos "sería el mejor medio de educación para todos nosotros en la forma astuta de actuación de la mente soviética y las férreas reglas de la política soviética."

El Orden

AÑO XX. Nº 6990 ★ Santa Fe, viernes 11 de julio de 1947 Fundado por Don Alfredo Estrada 0.10 EL EJEMPLAR (8 Páginas)

No Concurrirá el Gobierno Checoslovaco a la Conferencia de París

REUNIRASE EL CONGRESO EN HONOR DE GONZALEZ VIDELA

Usarán de la Palabra los Doctores Quijano y Guardo

ANOCHE REGRESO DE TUCUMAN EL Gral. PERON

BUENOS AIRES, 10 (ANS).— Un caluroso recibimiento fué tributado a los primeros mandatarios de la Argentina y Chile, general Perón y doctor González Videla, que arribaron esta noche a las 23.30 en un tren especial del F. C. Central Argentino, después de presidir en Tucumán los brillantes actos conmemorativos del 131º aniversario de la Independencia.

Dieron la bienvenida a los mandatarios altas autoridades civiles y militares, el intendente municipal, el jefe de la Policía Federal y numeroso público. Quince minutos antes llegó el convoy conduciendo a las delegaciones militares.

LOS ACTOS DE HOY

El doctor González Videla, ilustre huésped de nuestro país, será objeto de diversos agasajos en el día de mañana. En horas de mediodía, en el comedor de la alta Cámara, en su carácter de presidente del Senado, el vicepresidente de la República, el Dr. Hortensio Quijano ofrecerá un banquete al mandatario del país hermano, acto al que asistirán los miembros de ambos cuerpos legislativos, los integrantes de la comitiva del huésped, el ministro de Relaciones Exteriores, el presidente del Banco Central y otras autoridades.

Posteriormente, a las 16.30, en el recinto de la Cámara de Diputados tendrá efecto una asamblea legislativa en honor del presidente de Chile, quien ocupará el estrado de la Presidencia, juntamente con los presidentes de ambas ramas legislativas.

El doctor González Videla será recibido por senadores y diputados y una vez que el mandatario chileno haya ocupado su sitial en el recinto, dará comienzo la sesión. El discurso de salutación al ilustre huésped estará a cargo del doctor Quijano, y en representación de la Cámara de Diputados hablará su presidente, doctor Ricardo Guardo. Luego hablarán los legisladores chilenos señores Gustavo Rivera Baeza y Fernando Maidá.

La comisión de senadores que recibirá al doctor González Videla estará integrada por los señores Teisaire, Bavio y Mathus Hoyos.

DESIGNAN MIEMBROS DE Y. P. F.

BUENOS AIRES, 10 (ANS).— El P. E. designó miembros del directorio de Y. P. F. a los señores Emilio Hernanderena e ingeniero Nicolás Martínez, en reemplazo de los señores Emilio Cipolletti y Raúl Arrás Vergara. Los nuevos directores serán puestos en posesión de sus cargos mañana a las 11.

NO AUMENTARAN EL PRECIO ACTUAL DE LA NAFTA

BUENOS AIRES, 10 (ANS).— La Secretaría de Industria y Comercio dió un comunicado desmintiendo las versiones sobre un posible nuevo aumento de la nafta, kerosene y demás combustibles líquidos.

Dice el comunicado que es propósito del gobierno mantener los precios fijados por razones que son del público conocimiento.

APLAUDEN UNA PROCLAMA DE PERON

BUENOS AIRES, 10 (ANS).— La federación argentina del personal de enseñanza técnica aprobó una declaración por la que "aplaude con verdadera simpatía la iniciativa tomada por el presidente de la Nación al proclamar el 9 de Julio la independencia económica de la Nación como continuación de la campaña de recuperación nacional que viene cumpliendo el gobierno."

Añade la declaración que la entidad "invita a todo el personal de enseñanza técnica del país a poner el máximo de entusiasmo en el apoyo que, está segura ha de prestar, para que tan hermoso propósito sea a breve plazo una bella realidad."

EL TIEMPO EN BS. AIRES

BUENOS AIRES, 10 (ANS).— La ola de frío que abarca una extensa zona del país provocó que en la capital federal se registrara hoy la temperatura más baja del año. La marca mínima se registró a las 8.20 con un grado 5 décimas bajo cero.

RECHAZAN UN RECURSO

BUENOS AIRES, 10 (ANS).— La Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazó el recurso de habeas corpus interpuesto en favor de Juan Sigfrido Becker y otros 23 espías del Eje incluidos en el decreto de deportación del Poder Ejecutivo.

Considera el alto tribunal que la deportación de extranjeros está legalmente autorizada por la ley 4144.

SOBRE UNA COSECHA SE FORMULAN PRONOSTICOS

WASHINGTON, 10 (ANS). — El departamento de Agricultura informó hoy que a pesar del tiempo desfavorable de primavera y las condiciones de inundación, este año se espera una cosecha normal de maíz de dos mil seiscientos millones de bushels. El informe del departamento sobre cosechas de fecha primero de julio, dice que los dos mil seiscientos millones, aunque es un cifra anormal, representa más cuatro quintas partes de la cosecha máxima del pasado año. Se esperan cosechas sin precedentes de trigo, pero sólo un volumen promedio de granos alimenticios.

El departamento también predice: una cosecha de trigo de mil cuatrocientos treinta y seis millones de bushels, una cosecha de arroz de setenta y cinco millones de bushels, lo que será una nueva marca para ese grano; y una cosecha de centeno de un treinta y tres por ciento por encima de la del año pasado. Al explicar la falta de reducción en la cosecha de maíz, el informe dice que los agricultores pudieron sembrar un total de terreno cultivable extenso a pesar de las inundaciones y el mal tiempo.

El informe declara que después que el tiempo cambió y las inundaciones retrocedieron a mediados de junio "el progreso en los campos fué rápido".

La siembra de maíz estuvo dentro del 1,3 por ciento del total de terreno que en principio se intentó sembrar.

FIRMARON UN ACUERDO MINEROS Y PATRONOS

WASHINGTON, 10 (ANS). — John L. Lewis y los propietarios de minas de carbón antracita de la nación, firmaron hoy un nuevo contrato estableciendo un aumento diario de jornal de un dólar y 20 centavos de dólar norteamericano para los setenta y dos mil mineros de carbón antracita.

Lewis no quiso hacer comentario alguno sobre el nuevo contrato, que incluye las características del pacto recientemente firmado con los mineros de carbón bituminoso. El acuerdo de carbón antracita, como el contrato de carbón bituminoso, establece 10 centavos por tonelada para el fondo de salubridad y beneficencia del gremio. Fija fechas definidas de vacaciones para los mineros de carbón antracita y establece un pago de cien dólares para las vacaciones de 1948.

UN VAPOR RUSO DETENIDO EN LOS ANGELES



Hállase detenido en los Angeles el vapor ruso Maikop, por no haber podido completar su carga de petróleo antes de entrar en vigencia la nueva ley que prohibe la exportación de petróleo crudo.

Preludio de la Investigación de Palestina



Tres miembros del Comité de las Naciones Unidas sobre Palestina estudian los antecedentes del caso antes de tomar el avión en vuelo a la Tierra Santa. Los miembros del Comité son (de izquierda a derecha) Dr. N. S. Blom de los Países Bajos, Sir Abdur Rahman de India y el Sr. Karel Lisicky de Checoeslovaquia. El Comité informará sobre los resultados de la investigación a la próxima Asamblea General en el otoño.

Lograron Exito Gestiones de la India y las Filipinas

BLOQUEARON UNA INICIATIVA EN LA UN.

LAKE SUCCESS (Nueva York) 10 (ANS). — India y las Filipinas dirigieron una gestión con éxito hoy ante la comisión económica de las Naciones Unidas para el Asia y el lejano oriente a fin de bloquear a las potencias coloniales de representar exclusivamente a cien millones de tipulados pueblos sometidos asiáticos.

El delegado de la India, R. K. Nehru, dirigió el debate. Insistió en que todas las reuniones importantes de la comisión debian de celebrarse en Asia, que los miembros de la comisión debvan de ser predominantemente, si no exclusivamente, de carácter asiático y que el alcance de la labor de la comisión debe concentrarse en los aspectos a largo plazo del desarrollo regional.

El brigadier general Carlos P. Rómulo, de las Filipinas, recalcó su deseo de ver a todos los países de la región, ya sean actualmente miembros de las Naciones Unidas o no, participar directa y plenamente en la labor de la comisión. Esto, insistió, significaría que los miembros de la comisión lo serían plenamente y sugirió que no hay nada en la carta que impida a los Estados que no son miembros de las Naciones Unidas ser miembros de comisiones.

El general Rómulo también sugirió que el alcance geográfico de la comisión debería incluir, por algún arreglo con las autoridades de ocupación, a los territorios ocupados de Japón y Corea.

Louis Hyde, delegado de los Estados Unidos, replicó que los Estados Unidos están ansiosos de que se incluya alguna cláusula apropiada en este sentido en los "términos de referencia".

El general Rómulo, invitó a la comisión para que se reúna próximamente en Manila, y el príncipe Wan Waithaykon de Siam, hizo una invitación similar respecto a Bangkok.

Pavel M. Chernyshev, del Soviet ruso, estuvo acorde con Nehru en su interpretación de que todas las reuniones de importancia deberían celebrarse en Asia. Sir Andrew Clow, del Reino Unido, dijo que él someterá una proposición para que sean miembros asociados aquellos territorios que ahora no son miembros de las Naciones Unidas." Parece seguro, como resultado de las protestas de India y Filipinas, que la comisión acordará conceder por lo menos status consultivo a regiones como Indonesia, Birmania, Ceylán, la federación Indochina y la Unión Malaya.

INGRESO COSTA RICA A UN ORGANISMO

LAKE SUCCESS, 10 (ANS). — Costa Rica ha ingresado hoy en la organización de alimentos y agricultura de las Naciones Unidas, haciendo el número 48 de las naciones admitidas hasta ahora.

DESCONOCERAN UN BOYCOT

JERUSALEN, 10 (ANS). — La comisión de las Naciones Unidas en Palestina dió indicaciones hoy de que se proponía trasladar sus audiencias públicas de información a El Cairo y así pasar por alto al boicot decretado contra su labor en Palestina por el supremo comité árabe.

Se supo que cuatro miembros de la misión de las Naciones Unidas han obtenido visas egipcias. En El Cairo la misión tendría más libre acceso a los líderes de los estados árabes para tomarles declaración sobre el futuro de Palestina.

Desde El Cairo se informó que el gran Mufti de Jerusalén estaba preparando su próximo movimiento político religioso en el sentido de una "guerra santa" contra las aspiraciones judías en Palestina.

TRUMAN ORDENARA UNA OBRA EN EL MISSISIPI

WASHINGTON, 10 (ANS).— El presidente Truman informó hoy que ha ordenado a los ingenieros del ejército que tracen un amplio plan de diques para toda la cuenca del río Missisipi a fin de protegerla de futuras inundaciones. Entretanto, los gobernadores de los Estados que se encuentran en ese distrito han pedido al Senado que reponga en el anteproyecto de presupuesto los créditos para control de inundaciones que fueron reducidos por la Cámara.

Se Suma así a los Países Influenciados por Rusia

ALBANIA COMUNICO IDENTICA RESOLUCION

PARIS, 10 (ANS). — Checoeslovaquia cambió diametralmente de actitud esta noche decidiendo unirse a los otros países satélites del Soviet de permanecer apartada de la conferencia sobre el plan Marshall que se inaugura el sábado en París. La decisión súbita de rechazar la invitación, después que oficialmente se había aceptado, se produjo precisamente cuando un alto funcionario norteamericano declaraba en una advertencia "final", que la ayuda norteamericana le será negada a Rusia y a todos los demás estados que se nieguen a participar en el restablecimiento europeo.

La acción de Checoeslovaquia eleva a seis el número de países del este de Europa que han rechazado la invitación conjunta anglo-francesa, con sólo ocho aceptaciones y sin saberse aun qué respuesta darán Albania y Finlandia. Todo parece indicar que la conferencia será una reunión "puramente occidental". El cambio de actitud de Checoeslovaquia se anunció por la agencia de noticias checoeslovaca en Praga poco después que Hungría se unió a Polonia, Yugoeslavia, Bulgaria y Rumania decidiendo rechazar la invitación. Aparentemente la decisión ha sido consecuencia de la visita a Moscú del premier checoeslovaco Klement Gottwald y del ministro del exterior Jan Masaryk.

La agencia checoeslovaca informó que el cambio de actitud, presumiblemente bajo presión del Soviet y de los demás países satélites, se decidió debido a que otros estados dentro de la órbita soviética habían rechazado la invitación y agregó: "En tales circunstancias, la participación de Checoeslovaquia se interpretaría como un acto dirigido contra la amistad con la Unión Soviética".

La agencia dijo que como quiera que Checoeslovaquia mantiene estrechas relaciones económicas y políticas con otros estados orientales, los ministros del gobierno acordaron "por unanimidad" en una reunión especial celebrada hoy, permanecer apartados de la conferencia.

ACTITUD DE ALBANIA

LONDRES, 10 (ANS). — La radio de Moscú anunció esta noche en una transmisión captada en esta capital, que Albania ha rechazado la invitación anglo-francesa para asistir a la conferencia económica del sábado en París.

ATACO A LOS EE. UU. UN COMISIONADO RUSO

VIENA 10 (ANS).— El alto comisionado soviético para el Austria, coronel general Kurassow, atacó hoy el auxilio de los Estados Unidos al Austria diciendo que era "un intento de abusar de la debilidad económica del Austria e imponer grilletes a un país a favor de los Estados Unidos".

El oficial ruso inició su duro ataque en una sesión del consejo de control aliado. Kurassow calificó el acuerdo austro—norteamericano firmado el 25 de junio como "una violación flagrante del tratado de control internacional firmado en Londres el 9 de julio de 1945".

El ruso dirigió sus más duros ataques contra las provisiones del acuerdo que conceden a los supervisores norteamericanos el derecho de vigilar la distribución de los alimentos norteamericanos en toda Austria. Esta provisión se insertó en el acuerdo para impedir que los rusos se apropiasen de las provisiones norteamericanas enviadas a Austria para su propio uso como se dice que sucedió con algunas provisiones de la UNRRA.

SOBRE ALIMENTOS SE DARA UN INFORME, HOY

PARIS, 10 (ANS). — El mundo hambriento tendrá una idea de cuanto pan podrá contar durante el próximo año cuando el comité de estadísticas de la conferencia internacional sobre cereales presente su informe, que probablemente sea mañana.

El comité, presidido por Edwin M. Mc Carthy, contralor general de alimentos de Australia, se reunió en una sesión secreta que duró todo el día. Otros dos comités de la conferencia —de programas de racionamiento y de política sobre cosechas de cereales— se reunieron también todo el día a puertas cerradas.

Los portavoces británicos y norteamericanos de la conferencia dijeron que la publicación de las estadísticas presentará una dura realidad a los pueblos del mundo sobre la crítica situación en cuanto al pan y arroz.

Según dijo un funcionario de la conferencia, "convocamos esta reunión de cuatro días para presentar a los ministros de Agricultura y de Alimentos un cuadro claro de la cantidad de cereales que probablemente se cosechará de 1947 a 1948 y de la cantidad que podrá asignarse a los países que necesitan trigo, maíz y arroz para formular sus programas de racionamiento de pan y de alimentación de animales domésticos".

SE INVESTIGA SOBRE ESPIONAJE EN EE. UU.

WASHINGTON, 10 (ANS). — Los miembros de la comisión atómica del Congreso dijeron hoy que se hicieron impresiones de los negativos fotográficos tomados de la fábrica de bombas atómicas en los Alamos y que la oficina de agentes federales F.B.I. está investigando a ver si alguna de esas impresiones ha dejado de recuperarse. Los congresistas dijeron que los negativos tomados por dos sargentos en busca de souvenirs que realizaron el robo, habían sido revelados fotográficamente. Uno de los soldados era fotógrafo. Los miembros de la comisión dijeron que el F.B.I. está haciendo una minuciosa búsqueda para eliminar cualquier posibilidad de que las impresiones pudiesen caer en manos de agentes extranjeros.

Los negativos, según dijeron otros miembros de la comisión, mostraban maquinarias vitales en la fábrica de Los Alamos, que es la instalación donde las bombas atómicas son armadas.

Truman Conferenciará con Varios Dirigentes

WASHINGTON, 10 (ANS). — En círculos competentes se dice que el presidente Truman ha llamado a seis dirigentes parlamentarios, republicanos y demócratas, a conferenciar con él en la Casa Blanca el lunes próximo, y se expresó la creencia de que en tal oportunidad el primer magistrado sugerirá las medidas que debe adoptar el Congreso para llevar a la práctica el plan Marshall para la rehabilitación de Europa.

Los informantes indican que en la conferencia es posible que se hable también de la admisión de personas desplazadas en Estados Unidos y de la convocatoria a un período extraordinario de sesiones del Congreso antes de fin de año si las circunstancias lo justifican.

Entretanto, un grupo de senadores de ambos partidos, después de conferenciar con el secretario de Estado señor Marshall, presentó un proyecto de ley en el que se propugna que el gobierno norteamericano encabece un movimiento para reforzar a las Naciones Unidas como barrera contra la guerra.



Dr. Ricardo Guardo, presidente de la Cámara de Diputados, que en la asamblea de esta tarde hablará en homenaje al presidente de Chile, doctor González Videla.

Suspendió un Viaje, Evita

NO IRA A LONDRES

ROMA, 10 (ANS). — Un vocero oficial de la embajada argentina dijo hoy que la señora María Eva Duarte de Perón ha cancelado su viaje a Londres, "al menos por el momento".

El vocero reveló que la señora de Perón hará escala en esta capital en su viaje a Lisboa. "La señora de Perón, dijo, llegará a Roma en un avión italiano desde Génova, tan pronto como termine sus tareas en Rapallo".

El avión aterrizará en el aeródromo de Ciampino, que está bajo la fiscalización aliada. La señora de Perón ocupará inmediatamente un aeroplano de la F.A.M.A. puesto a disposición por esa empresa argentina, y partirá directamente para Portugal.

El vocero añadió que la señora de Perón regresará a esta capital a mediados del corriente mes y que inmediatamente después viajará por avión a Lisboa "donde pasará un breve período como huésped del gobierno de Salazar".

Expresó que, "sin embargo, existe la posibilidad todavía de que la señora de Perón visite Londres, pero si así ocurre el viaje se realizaría después de su visita a Portugal".

Podrá Residir en Brasil un Hijo del Alm. Horthy

RIO DE JANEIRO, 10 (ANS). — Se informó en el Itamaraty que las autoridades brasileñas autorizarán la residencia de Nicolás Horthy, hijo, en el país, por cuanto no es criminal de guerra ni existen otros impedimentos para su entrada. Horthy hijo fué ministro de Hungría en Brasil hasta el rompimiento de relaciones con el gobierno que presidía su padre, como regente húngaro.

Atácase al Sr. Gromyko

JUICIOS DE TSALDARIS

[illegible], 10 (ANS). — "La política que el señor Gromyko sigue en el consejo de seguridad no es más que un eco de la actuación de los satélites de la Unión Soviética en los países balcánicos, escribe el señor Tsaldaris.

"De la primera frase a la última, sus propias proposiciones rechazan las recomendaciones de la comisión de investigación de las Naciones Unidas, aunque éstas han tenido el apoyo de la mayoría de los estados miembros de la organización representados en el consejo. Es evidente que, cuando llegue el momento de una decisión, el representante soviético tratará de anular las conclusiones y todo el trabajo de la comisión de investigación, y que las Naciones Unidas de este modo serán sometidas a una prueba severísima. Por ello, queda a los otros estados miembros, sobre los cuales caerá la responsabilidad de resguardar la organización, el buscar e imponer en los países balcánicos cualquier solución que sea necesaria para el establecimiento de la paz. Tal solución debe tener por base la interpretación más amplia posible de la carta.

LOS RECIENTES ACONTECIMIENTOS EN GRECIA

Toda la estrategia comunista se basa en la teoría del caballo de Troya o, en términos modernos, en el camuflaje. Pero, en todo caso, el desarrollo de los acontecimientos en Atenas y las otras grandes ciudades de Grecia claramente demuestra qué tales disensiones (de una proposición de "compromiso") tienen por objeto simplemente el ocultar el verdadero propósito, a saber, una perturbación general del orden público en Atenas con el fin de imponer una dictadura comunista. Desde el 2 de abril cuando la subcomisión de las Naciones Unidas abandonó los Balcanes, ha habido una sucesión de nuevos incidentes para perturbar la paz en nuestras fronteras septentrionales. Estos incidentes han sido debidamente informados por nosotros al consejo de seguridad. Además, existe una información precisa de que una brigada internacional se encuentra en proceso de formación, con objeto de invadir nuestro país. Los alistamientos consisten en algunos grupos de médicos comunistas italianos, y, según indican los informes, el número relativamente pequeño de los legionarios también parece ocultar la presencia de destacamentos de los ejércitos de Albania, Bulgaria y Yugoeslavia.

GRECIA, UNICA POTENCIA NO SOVIETICA EN LOS BALCANES

En todas mis entrevistas, he expresado claramente que Grecia pertenece a, y está identificada con, la civilización occidental. En esa civilización se siente feliz de reencontrar la idea de democracia por cual ha estado combatiendo por miles de años.

Por su posición geográfica en el Mediterráneo, Grecia domina toda la ruta al centro y al lejano oriente y al norte del Africa.

La cuenca oriental del Mediterráneo, que por tantísimos siglos ha sido parte central de su intervención, y Grecia se encuentra en la misma encrucijada de estas civilizaciones.

VISITARAN COLOMBIA EXPERTOS DE LA UNION

NUEVA YORK, 10 (ANS). — Una comisión de expertos norteamericanos en comunicaciones saldrá para Colombia en el vapor "Santa Paula" de la Grace Line, mañana viernes, al mediodía. Estos expertos van por invitación del Dr. J. V. Davila Tello, ministro de Correos y Telégrafos colombiano, a inspeccionar la línea telegráfica principal de 1.600 kilómetros que ahora se está construyendo entre Barranquilla en la costa y la capital, Bogotá.

El grupo va presidido por mister Ughes Wheeler, principal ingeniero de líneas de la Western Unión.

LA AYUDA NORTEAMERICANA PARA AUSTRIA



Acuerdo financiero entre Austria y Estados Unidos. El canciller Figl estampa su firma en el documento por el cual su país recibirá ayuda norteamericana.

Oficialmente Refutan Versiones Insidiosas

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — La Comisión Ejecutiva, encargada por el gobierno de trasladar al país los restos de los padres del Libertador, don Juan de San Martín y doña Gregoria Matorras de San Martín, ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"Diarios de esta capital han publicado recientemente una noticia relacionada con las importantes tareas que realiza la comisión integrada por personal superior de la embajada argentina en España, encargada de individualizar en Orense y Málaga los restos de los padres del general don José de San Martín.

"Como su texto podría ser objeto de equívocas interpretaciones, esta comisión ejecutiva dispuso de inmediato con la venia del señor ministro de Guerra, solicitar por intermedio de nuestra Cancillería, informes al respecto a la embajada argentina en España.

"El doctor Pedro Radío desmiente categóricamente tal noticia, lamentando no haber podido evitar publicaciones tan insidiosas.

"Hace saber también que el día lunes 7 del corriente, el jefe de Estado español le ha significado su intención de entregar oficialmente los restos, no bien termine sus tareas la comisión designada, con los más altos honores civiles y militares.

"Actualmente se encuentra casi terminada la construcción de las urnas en que serán trasladados los restos, trabajo que se ha encomendado a la Fábrica Nacional de Armas de Toledo.

"Para conocimiento del pueblo y con el fin de aclarar definitivamente esa errónea información, conviene expresar que el señor presidente de la Nación ha solicitado del gobierno español la remisión de tierra de León, Orense y Málaga, lugar donde vieron la luz y fallecieron los padres del general San Martín, como también de Madrid, en representación simbólica de toda la Madre Patria, para que junto con tierra argentina sirvan de base a la urna donde descansarán para siempre en ésta los restos venerados. Dicha tierra se encuentra ya en poder del embajador argentino".

Venta de Carne a Precios Reducidos en Esta Ciudad

A fin de que el público conozca debidamente la ubicación de los puestos Municipales de venta de carne a precios económicos, la Municipalidad de Santa Fe, se hace un deber en publicar su nómina.

22 Sin Nombre y Blas Parera; Blas Parera y 30 Sin Nombre; Uruguay y Blas Parera; Río de Janeiro y 1o. de Mayo; 1o. de Mayo y 30 Sin Nombre; Pasaje Parpal No. 2729 y San Jerónimo; Marcial Candioti y Pedro de Vega (24 Sin Nombre); Derqui y Libertad (Puente Negro); Chabacuco 1968 esq. Alvear; Vélez Sársfield No. 6535; Luciano Torrent No. 1955; Gaboto No. 1725; Facundo Zuviría No. 5555; Pedro Centeno No. 3065, esq. Urquiza; López y Planes y Europa; Domingo Silva No. 3669; Belgrano No. 5688; Saavedra e) Quintana y Gutiérrez; Martín Zapata y San Jerónimo; 9 de Julio No. 1104; Dorrego y Quintana; B. Parera y Vías F. C. S. F.; Corrientes y R. Sáenz Peña; Tucumán y 2a. Pasaje; Barrio 9 de Julio.

FERIAS. — Facundo Zuviría y 4 Vías, días: miércoles y sábado; La Guardia Felipe (Mitre y Centeno) días, martes y viernes; Sarg. Cabral (Alberdi) y Salvador del Carril) jueves por la mañana y sábado por la tarde. Sarg. Cabral (Alberdi y Salvador del Carril, diariamente.

MERCADOS: Mercado Central puestos Nos. 123, 126, 117 y 87; Mercado Progreso puesto No. 18; Mercado Sur, puestos 7 y 8; Mercado Norte puestos No. 50 y 76; Mercado de Abasto, puesto No. 2. En el Mercado Central puesto No. 87 venden exclusivamente achuras y menudencias.

Festival en la escuela No. 821 "R. J. Peña"

La escuela No. 821 "R. J. Peña" ha conmemorado dignamente la efemérides nacional desarrollando un extenso programa. Al finalizar el acto se sortearon juguetes entre los alumnos, donados especialmente para ellos, gesto que la dirección agradece y la Asociación de Exalumnos de la misma, prosiguiendo su obra de bien, ha distribuido varias docenas de prendas de abrigos a los niños, que han sido confeccionado por ellas mismas, razón aún más destacable el hecho que, en forma desvelada y altruista va colaborando con la obra social a que se hallan abocadas las actuales autoridades.

La dirección agradece y felicita a sus integrantes por la alta concepción social y humanitaria.

SOCIEDAD VECINAL DEL BARRIO "SIETE JEFES"

AYUDA SOCIAL

Para ayuda social, esta Sociedad recibió de la Municipalidad en el mes de mayo la cantidad de 100 pesos, que en aquella oportunidad no utilizó.

Ahora los ha invertido, aprovechando el significativo día de la Independencia, con el fin expresado y en la siguiente manera: Entre unas cuarenta y cinco familias indigentes del barrio ha distribuido más de cien kilos de carne, 38 kilos de yerba mate y 150 paquetes con caramelos. La carne se entregó a cada unidad de familia de acuerdo con el número de componentes, desde uno a siete kilos. La yerba un kilo a cada familia. Los caramelos a las mismas personas antes citadas y, en general a todas las criaturas concurrentes a las ferias del barrio el día 8 del corriente.

Ferias francas. Como ya se recordará, las mismas funcionan nuevamente desde el 5 del actual y la concurrencia de compradores es tan elevada que ha superado los cálculos más optimistas. Es bueno dejar aclarado que esto obedece a la carne de buena calidad que se vende al: Puchero 0.50; asado y costeletas 0.70 y pulpa o jamón a 0.90 el kilo. Estas ferias funcionan diariamente menos domingo, de 14 a 17 horas, expendiendo unos 200 kilos de carne por día.

Continuarán mañana los festejos en Guadalupe

De acuerdo al programa preparado por la Comisión Vecinal, mañana y el domingo se continuará con la realización de actos en conmemoración de la efemérides patria. Los actos a cumplirse en los referidos días son los siguientes:

Sábado, 14 horas: Torneo triangular de fútbol entre los clubes Unión. G. y Esgrima y Sp. Guadalupe en en field de Sp. Guadalupe.

Previo a la realización del torneo se bendecirá el alambrado olímpico y el mástil, donación este último del Sr. Intendente Municipal, acto presidido por el R. P. Miguel Genesio.

Domingo, 10 horas: Solemne misa en homenaje a la patria, oficiada por el R. P. Miguel Genesio.

10.30: Juegos infantiles; valiosos premios; a) Carreras; b) Piñatas; c) Box; d) Otros juegos.

14: Concursos hípicos criollos; calle Ayacucho (jurisdicción de la villa), valiosos premios; a) Sortija; b) Mochilas; c) Cuadreras; d) Disfraz; e) Pared.

17.30: Gran concierto de música selecta por la Banda de Policía de La Capital, dirigida por el maestro Spreáfico dando término a la festividad patria.

EL ARRENDAMIENTO DE LOCALES EN ESTACION TERMINAL 'BELGRANO'

Se ha dado a conocer un decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia, por el que se aprueba la licitación pública realizada, recientemente, para el arrendamiento de locales en la Estación Terminal Belgrano de nuestra ciudad. La adjudicación se hace en esta forma:

Restaurante, café y bar, a los señores Hilbert y Cía. por pesos 1.250 mensuales; Hospedaje a Hilbert y Cía. por $ 850 mensuales; Salón de peluquería a José García $ 110 mensuales; Kiosco y confitería a Roberto Pinto $ 900 mensuales; Kiosco de cigarros y cigarrillos y lotería a Juan E. Martini por $ 250 mensuales; Kiosco y frutería a Roberto Pinto $ 100 mensuales. Se declaran desiertos los rubros Kioscos de revistas, diarios y libros y Kioscos para venta de artículos para hombres, fantasías y novedades. Se autoriza a la Administradora de la Estación Belgrano para llamar a un nueva licitación privada para la adjudicación de los expresados rubros.

Reunión de la Comisión de Damas de la Unione e Benevolenza-D. Alighieri

En la asamblea celebrada últimamente este comité, al tratar acerca de un plan de trabajos tendiente a reunir fondos y mercaderías con destino al pueblo de Italia, ha resuelto, entre otras cosas, constituir un subcomité de damas, con facultades para proponer y realizar cuantos actos estimara útiles al fin expuesto, dando forma así a la iniciativa de un núcleo de señoras y señoritas allegadas a la colonia italiana, en quienes ha repercutido noblemente el llamado de este Comité de Ayuda.

Este subcomité de damas, con el fin de constituirse y determinar cuanto estimare conveniente en cumplimiento de su simpática y altruista misión, se reunirá hoy a las 18.30 horas, en el local de la escuela Dante Alighieri, calle 4 de Enero 2044. Quedan invitadas a esta reunión todas las señoras y señoritas que se sientan solidarias con la acción a desarrollarse a favor de un pueblo tan sólidamente ligado al nuestro por vínculos de sangre, de trabajo y de cultura.

CELEBRARA ASAMBLEA CHACARITA JUNIORS

La C. Directiva del C. A. Chacarita Juniors invita a sus asociados y jugadores en general a concurrir a la asamblea que se llevará a cabo el jueves próximo a las 20, donde se tratarán asuntos de relativa importancia para la buena marcha de la institución. Solicitamos puntual asistencia.

Aprobación de estatutos

Por decretos dictados ayer por el Poder Ejecutivo de a Provincia, se han aprobado los estatutos de las siguientes sociedades:

Sociedad Cooperativa Eléctrica de Escalada; Cooperativa Limitada de Ganaderos de Suardi; Cooperativa Limitada de Tamberos E. Agilia de Colonia Villa Trinidad; Cooperativa de Tamberos La Bienvenida Limitada de Colonia Dovio Araux, departamento Las Colonias; Cooperativa Tambera de Colonia La Blanca Limitada, de Estación Cañadita, departamento San Justo; Club Social Sarmiento y Arroyito Juniors, de Rosario; Centro Almaceneros y Afines de Villa Diego, departamento Rosario; Sociedad Vecinal de Villa Guadalupe, departamento La Capital; Biblioteca Cultural Instructiva Rosa Alejandra Serguesevich Puschain, de Rosario; La Comercial de Rosario, Sociedad Anónima Financiera que en el futuro se denominará Rosafina; Minetti y Cía. Ltda. Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Rosario.

Inauguración del Edificio Para la Escuela Peñaloza

Mañana tendrá lugar la inauguración oficial del edificio para la escuela Rosario Vera Peñaloza, en el pueblo de San Lorenzo.

Presidirá la ceremonia el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, que asistirá con los ministros y otros funcionarios.

El acto constituye un verdadero acontecimiento en aquella progresista localidad no tan solamente porque con ese edificio se viene a llenar una sentida necesidad sino que se satisface una justa aspiración.

La escuela Rosario Vera Peñaloza instalada en el centro mismo de la zona industrial de Puerto San Lorenzo funcionó durante casi un cuarto de siglo con tres grados solamente, pero en estos últimos años, su población fue creciendo en la medida que prosperó la escuela que se convirtió en una de las más importantes de la zona.

Se Acopia Azúcar, Escamoteándolo al Pueblo

Denuncias que Llegan

Desde estas columnas hemos informado en distintas oportunidades, acerca de las maniobras alcistas a que recurren los especuladores para satisfacer sus exigencias de lucro, a costa de las necesidades del pueblo.

Varios procedimientos realizados por personal de la regional local de la Secretaría de Industria y Comercio, han permitido comprobar infracciones a las leyes que reprimen el agio, la especulación y los altos precios sobre los artículos de primera necesidad, lo que es del conocimiento general.

De ahí que, en nuestro propósito de continuar colaborando con las autoridades que tienen a su cargo velar por el cumplimiento de esas disposiciones, trasladamos a ellas, denuncias que se nos han hecho llegar, en el sentido de que en varias casas mayoristas de esta plaza se habrían hecho acopio de grandes cantidades de azúcar, escamoteándolo a la población, a tal punto que, obtener en algún comercio minorista pequeñas cantidades es cosa excepcional.

Mientras tanto, los hogares santafesinos se ven privados de este artículo de primera necesidad, tan imprescindible como la carne, alimento popular por excelencia. La criminal acción de los especuladores ha llevado no solo la carestía a límites extremos, sino que también a provocar la falta de diversos artículos, como el azúcar, el carbón, el jabón, etc. tan indispensable a la población.

Nos parece oportuno significar la necesidad de que las autoridades competentes adopten las medidas que corresponden, tendientes a desbaratar los planes de los impacientes por enriquecerse, a costa de la alimentación y necesidades del pueblo.

La lucha oficial se hace necesario que sea redoblada, de acuerdo a los propósitos enunciados, de modo que resulte eficaz para desmontar la máquina monstruosa de la especulación y surta su efecto haciendo recaer sobre los causantes todo el peso de la ley y de la acción popular.



Entre los artículos de consumo cuya escasez se hace notar en esta ciudad, se halla el azúcar, cuya adquisición es sólo posible en pequeñas cantidades, por las que se cobran importes que no guardan relación con los precios máximos fijados últimamente. El azúcar a cuadritos, según lo muestra la nota gráfica, es lo único que puede adquirirse, si bien en cantidad ínfima en algunos almacenes. Al "racionamiento" lo vienen imponiendo los mayoristas en perjuicio de la alimentación del pueblo.

SANCIONES APLICADAS POR INFRINGIR LEYES

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decreto originado en el Ministerio de Trabajo y Economía, ha aprobado las diligencias sumariales y resoluciones de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión de nuestra ciudad contra: Giacobbe Hnos., Martínez Hnos., Colombo y Pérez y Federico Castelli todos de esta capital, por violaciones a las leyes obreras en vigencia.

Por dicho decreto faculta a la Delegación Regional para hacer uso de la fuerza pública indispensable a los fines del cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7o. de la Ley Imperio No. 2437.

Atención de la E. M. T. A. al Presidente de Chile

En virtud de una resolución del interventor de la E.M.T.A. —Empresa Mixta Telefónica Argentina— señor Luis Augusto Laguarda, se pusieron a disposición del Excelentísimo Señor Presidente de Chile, Dr. Gabriel González Videla, durante su permanencia, los servicios de comunicaciones que presta la mencionada empresa, especialmente el circuito que une las redes telefónicas de ambos países vía Mendoza-Los Andes-Santiago.

Esta resolución, con la cual la E.M.T.A. se asocia al fausto acontecimiento de la visita del primer magistrado del país hermano, hace extensiva esta franquicia a todos los miembros que integran la comitiva presidencial.

Una importante obra vial para el Dep. S. Jerónimo

Ha quedado convertido en ley el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo de la Provincia, para invertir hasta la suma de 240.000 pesos en el mejoramiento con base de pedregullo del camino —aproximadamente 28 kilómetros— que partiendo de Gálvez, continuación de la ruta 172, una las localidades de Bernardo de Irigoyen, Pueblo Irigoyen, para desembocar en la ruta 11 entre Barrancas y San Fabián.

El Poder Ejecutivo por intermedio de la Dirección de Obras Públicas tendrá a su cargo la adjudicación de la obra y vigilancia de la misma.

El gasto que demande el cumplimiento de esta ley —que se ha declarado de expresa urgencia,— se tomará de rentas generales con imputación a la misma.

El autor de esta ley, diputado Rosal en su oportunidad señaló los grandes beneficios que esta obra tendrá para importantes zonas agrícolas ganaderas, del departamento San Jerónimo.

El presidente donó obras al Museo Nacional

El presidente de la Nación, General Juan Perón, ha donado al Museo Nacional de Bellas Artes una de las esculturas que componían la muestra de obras del artista argentino, señor Agustín Riganelli, realizadas en estos últimos días en las salas de la Galería Muller de la Capital Federal.

Se trata de la cabeza en madera titulado "Marilita", pieza de verdadera importancia museográfica, representativa del modo expresivo particular y de los altos valores artísticos de su autor.

Al Caer de un Camión en Marcha, Sufrió Lesiones Mortales un Sexagenario, Ayer

En jurisdicción de Las Flores se produjo ayer de mañana un accidente que tuvo fatales consecuencias para un sexagenario. En circunstancias en que viajaba en la parte trasera de un vehículo, al tomar éste una curva del camino por el que circulaba, determinó que perdiera la estabilidad y cayera, y al golpear fuertemente con la cabeza en el pavimento resultó con lesiones de tal gravedad que su fallecimiento se produjo poco más tarde.

Según los datos suministrados por las autoridades de la comisaría del mencionado distrito, aproximadamente a las 11, por Blas Parera en dirección al norte, circulaba el camión chata, chapa LED 684, manejado por Agustín Díaz, español, de 24 años, domiciliado en calle P. Roca 3085, cuando al llegar a la de 30 Sin Nombre y tomar por una curva del camino, cayó del vehículo Luis Medina, argentino, de 68 años, casado, pensionado a la vejez, domiciliado en 9 de Julio entre 33 y 34 Sin Nombre, quien iba viajando en la parte trasera. En la caída, el anciano fué a golpear violentamente con la cabeza en el pavimento, a raíz de lo cual sufrió fractura del cráneo y otras lesiones en la cabeza, las que originaron su deceso cuando, en el mismo vehículo, el conductor, acompañado de dos hermanos, lo conducían a la Asistencia Pública. Por las heridas recibidas, el anciano perdió abundante cantidad de sangre.

Posteriores averiguaciones practicadas por la policía, permitieron establecer que, horas antes de ocurrir el accidente Medina, que solía ocuparse en trabajos de acarreos por cuenta de camioneros que aceptaban sus servicios cuando los ofrecía al paso de los vehículos, se hallaba estacionado en F. Zuviría y Lavaisse, cuando al aproximarse el camión manejado por Díaz, lo hizo detener para que lo ocupara en descargar la leña que transportaba aquél. Díaz lo hizo subir y llegado hasta la cervecería Schneider, se efectuó la descarga, tras lo cual, el anciano solicitó a Díaz que lo dejara, de regreso, cerca de su domicilio.

Fué entonces cuando, al circular el vehículo por Blas Parera y 30 Sin Nombre, se produjo el accidente fatal. El cadáver fué entregado a los deudos para su inhumación.

INTENSO FRIO EN LOS ULTIMOS DIAS

Desde hace días se está dejando sentir, en forma intensa, una ola de frío, como pocas veces.

Ayer heló nuevamente. Los datos suministrados por el Colegio de la Inmaculada Concepción dicen que la temperatura máxima fué de 13 grados. La mínima dos grados 2 décimas, marcando el barómetro 765—57. La dirección del viento norte, con una velocidad de 10 kilómetros por hora. La humedad relativa 38 por ciento.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional, dió sobre la zona del litoral, el siguiente pronóstico de tiempo para hoy: Bueno con temperatura en ascenso.

EN ACCIDENTE, SUFRIO LESIONES UN HOMBRE

Una comunicación llegada al juzgado en lo correccional a cargo del doctor Crespo, por secretaría del escribano Giménez, procedente de la jefatura de policía de Coronda, departamento San Jerónimo, da cuenta de un accidente de gravedad, ocurrido, anteayer, en una chacra de esa localidad, del que resultó víctima Marcelino Brouzon, de 46 años.

El nombrado procedía a desenganchar el acoplado de un camión dirigido por Omar B. Marengo, cuando, al dar marcha atrás, el vehículo apretó a Brouzon, causándole lesiones internas de carácter reservado, de las que fué atendido por el médico del lugar. Dr. Cabral Villafañe.

Cinco Personas Agredieron y Lesionaron a una Mujer

Las autoridades de la comisaría 4a. se hallan actuando, desde ayer tarde, en el esclarecimiento de un hecho, ocurrido, en la noche anterior, en la vía pública de esa jurisdicción, del que resultó víctima Dolores I. de Zapata, argentina, de 33 años, la que vive en B. Pellegrini y Roque Sáenz Peña.

De acuerdo a la denuncia que, ayer a las 14.30, radicó ante esas autoridades la citada mujer, se desprende que, aproximadamente a las 23.20, en circunstancias en que transitaba, en dirección a su domicilio, por calles Corrientes y San José, le fué interceptado el paso por su ex compañero Ermindo Mendoza, que se acompañaba de una hermana y de tres personas más.

Acto seguido, Mendoza la tomó a puñetazos y, seguidamente, provisto de un cuchillo, le produjo lesiones cortantes, de relativa importancia, en la frente, en la nariz y en ambas manos. Agrega la víctima, que los acompañantes de su ex concubino tomaron también parte en la agresión y que, en el transcurso de la misma, fué despojada de un billete de diez pesos que llevaba guardados en un bolsillo de un saco de lana.

En las primeras horas de anoche se logró detener a Mendoza y a la hermana suya que lo secundó en la agresión contra la denunciante.

El sumariante Mamias, tiene a su cargo las actuaciones de práctica.

Interpretación de un artículo de la Ley Orgán. de Tribunales

Reviste importancia la resolución dictada en acuerdo del Superior Tribunal de Justicia por la Secretaría Garibay, y por la cual se aclara el alcance del artículo 269 de a Ley Orgánica de los Tribunales en la consulta formulada por el escribano Edmundo L. Reinhold.

Dice la referida acordada: Que el término fijado por el artículo 269 de la Ley Orgánica de los Tribunales comprende los días feriados, domingos y de fiestas religiosas, de acuerdo con los artículos 27 y 28 del Código Civil.

CIRCULACION DE RIFAS

El P. E. ha autorizado la circulación de las rifas organizadas por las siguientes instituciones:

Sociedad Obreros Panaderos y Anexos, de Cañada de Gómez; Club Atlético Unión, de Santa Fe y Alumnos de la Universidad Popular de Santa Fe.

EL MOVIMIENTO EN EL REGISTRO DE COMERCIO

En el Registro Público de Comercio de nuestra ciudad se han inscripto los siguientes nuevos contratos:

Tienda La Ideal, sociedad colectiva, con domicilio en San Jorge, departamento San Martín, con una duración indeterminada desde el 4 de junio del cte. año. El capital es de 29.234 pesos, en los ramos de explotación de un negocio de tienda y anexos.

—Podio y Fossio, sociedad de responsabilidad limitada, con domicilio en Rafaela, con una duración indeterminada desde el 1o. de marzo de 1947 en los ramos de compra y venta de mercaderías usadas con un capital de 11.000 pesos en 110 cuotas de $ 100 cada una.

DISOLUCIONES. — Ha quedado inscripto el testimonio de escritura por la cual queda disuelta la sociedad que tenían constituida Pedro Pablo Martelli y Raúl Nilo Martelli, bajo la razón Martelli e hijos, para comerciar en los ramos de vidriería, pinturería y anexos en Rafaela. Queda a cargo del activo y pasivo Nilo Martelli.

—Ha quedado inscripto el testimonio de escritura por el cual desde el 18 de marzo de este año, queda disuelta y liquidada la sociedad que tenían constituida Juan Claudio y José Crespo, bajo la razón social Empresa Pájaro Azul, en la explotación de transporte de pasajeros en Rafaela.

INFORMACION MUNICIPAL

El Comisionado Municipal, señor Benigno Cavigiuri, concurrió ayer a su despacho dedicándose al estudio de asuntos de urgencia, y, conversando con los secretarios sobre la labor que se realiza.

COMUNICADO DE LA D. DE RENTAS

La Dirección de Rentas de la Municipalidad dió el siguiente comunicado:

Se le recuerda a los señores contribuyentes que el día 31 del corriente mes vence el plazo establecido por la ordenanza impositiva para abonar las tasas General por Inmueble o Comercial por el año corriente, sin multa. A fin de facilitar el más rápido despacho de las liquidaciones se le recomienda que concurran a las oficinas correspondientes, provistos de la boleta del año anterior.

Abónela cuanto antes, evite los inconvenientes de las aglomeraciones.

Organización Femenina de Ayuda Social Directa

La Organización de epígrafe realizó el día 9 de julio en ocasión de festejarse la efemérides patria, un reparto de ropas de abrigo y útiles escolares, viéndose favorecidas 18 familias humildes de B. Los Hornos y el distrito de Alto Verde, se hizo también entrega en tal oportunidad al club de fútbol "17 de Octubre" de un equipo compuesto de once camisetas con los colores del combinado argentino, para sus jugadores. En la filial de barrio Los Hornos que preside la señora Clotilde A. de Márquez fué servido un chocolate a la concurrencia que resultó muy numerosa. Por la mañana en la Secretaría de la Organización se obsequió a los niños con banderitas y escarapelas argentinas, entregándose también paquetes conteniendo ropas de abrigo, calzado y delantales blancos para los escolares.

La Secretaría General comunica a los demás integrantes de la O.D. que el próximo sábado a las 17 horas se realizará la acostumbrada reunión de todos los primeros días del mes, rogando por lo tanto, puntual asistencia.

Nuevas mejoras en el Cementerio Municipal

El Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad ha terminado los estudios que se le encomendaron a fin de introducir algunas transformaciones al actual cementerio municipal, más que todo para que el terreno cumpla el fin funcional del mismo.

Los antecedentes han quedado a estudio para dictar resolución.

LOTERIA POPULAR

Se realizó ayer el sorteo correspondiente a la lotería de la Pcia. de Buenos Aires; el premio mayor fué al número:

20.268

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

26553	2278	8660	13946	34100	4802
8488	5780	8730	6843	15109	18795
21227	23037	26720			

RECONSTRUCCION DE DOS HOMICIDIOS HARAN

El Juez del Crimen, doctor Gómez Cabrera, con el Secretario Escribano Juan B. Corte y auxiliar Rogelio Sobrero, se trasladarán a la zona Norte de la Provincia.

En la localidad de Moisés Ville, departamento San Cristóbal, el magistrado procederá a realizar la reconstrucción del homicidio de que se acusa a Antonio Zamora. El hecho ocurrió el 17 de Junio del año 1945, resultando muerto Julio Vizcarra.

En Tostado, departamento 9 de Julio procederá a la reconstrucción del delito de homicidio que se le acusa a Manuel Antonio Román, hecho ocurrido el 26 de agosto de 1945 del que resultó muerto el ciudadano Delfor Fleitas.

Además, el magistrado realizará otras diligencias relacionadas con esos procesos que se tramitan ante su Juzgado.

Con todo ello se pondrán en claro circunstancias de tales hechos delictuosos, que en los estados actuales de las causas aparecen algo confusas.

Digno Mensaje Estudiantil al Presidente del Ecuador

En oportunidad de la visita a nuestra ciudad del destacado hombre de ciencias ecuatoriano, Dr. Juan Antonio Montalván Cornejo, le fué entregado por las alumnas del curso de Geografía Económica de la Escuela Industrial, un trabajo cartográfico admirable, realizado con toda prolijidad y esmero, de la República del Ecuador, destinado al presidente del citado país. Este simpático y significativo mensaje que en nombre de la juventud estudiosa de nuestra ciudad recibirá el doctor José Velasco Ibarra, fué acompañado de la conceptuosa comunicación del profesor de la cátedra, Dr. José María González Meana, que transcribimos a continuación:

"Excmo. señor Presidente de la República del Ecuador, Dr. José Velasco Ibarra. Quito. — Ilustre amigo":

"De mi grata estada en la Argentina conserva el ventajoso recuerdo de la brillante y erudita conferencia que pronunciara en Rosario, en la Facultad de Ciencias Económicas, en cuya oportunidad tuve el placer de conocerle y sonreír ante su amable asombro al saber que había hecho un viaje de 160 kilómetros para experimentar la [illegible] satisfacción de escuchar su docta y autorizada palabra en esa inolvidable ocasión.

"De la noble cortesía de su hidalgo espíritu guardo como áureo testimonio en mi biblioteca un excelente libro de "Geografía Económica de Colombia", de Luis Enrique Osorio, que con generosa dedicación me envió usted, después, en junio de 1939, respondiendo a mi afanosa búsqueda de autorizadas fuentes de información para documentar mi cátedra de Geografía Económica de América, que tengo el privilegio de dictar en el curso de peritos mercantiles de la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva", de esta ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz.

"Hoy, corridos los años, en retribución modesta a su bondad intelectual de entonces y al amparo de recuerdo tan dichoso, quiero aprovechar la visita que nos hace su destacado compatriota y hombre de ciencia, doctor Juan A. Montalván Cornejo — quien a través de sus elocuentes disertaciones en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales deja en nosotros un motivo más de justificada admiración de la proverbial cultura ecuatoriana — quiero, repito, poner en sus manos — ya que su atención lo hace posible — un trabajo cartográfico de dos de mis alumnas en el curso lectivo de 1944, señoritas Nayade Donatucci y Teresa Spiler, inspirado en su bella y muy querida Ecuador, y correspondiente a las "jornadas de americanidad", de mi aludida cátedra.

"Carece, desde luego, esta tarea, mi distinguido amigo, ello es evidente, de arte, tecnicidad y ciencia, lo que por lo demás es lógico, dada la juvenilidad de sus autoras y la índole de sus estudios — secundarios —; pero atesora en cambio, es de fuerza decirlo, inquieta animica, pulcra laboriosidad, y un muy noble sentimiento de cordial amistad y fervorosa admiración, hacia su querido Ecuador, que al igual que los demás países hermanos de América, aspiramos en las escuelas de mi patria hacer conocer más y mejor, a fin de lograr así — de esta manera — que sea en un cercano y esplendente mañana una bella realidad el "ideal panamericano".

"Recíbalo pues, con el anhelo que vive y vibra en el alma y el corazón de los estudiantes argentinos "Porque en la sucesión de los tiempos se confundan sus afanes y sus destinos con lo del Ecuador, en el sueño de la libertad, en el amor a la paz y en las conquistas luminosas de la civilización", y con él las expresiones de mi afectuosa consideración de siempre. — Firmado: José María González Meana".

PORTADA DEL TRABAJO

En la primera página del trabajo cartográfico realizado por las alumnas, se inserta un mensaje dirigido a los estudiantes ecuatorianos, concebido en los siguientes términos:

"Así se enseña, jóvenes estudiantes, en las escuelas argentinas a conocer, valorar y admirar a las muy amadas repúblicas hermanas de América, vuestra hermosa, altiva y esplendorosa y querida patria, Ecuador, en este caso.

"Ojalá — es de nuestro más cordial anhelo — merezcamos nosotros de ustedes los estudiantes ecuatorianos y de América toda, igual argentino interés por conocernos un poco más y mejor, porque solamente así lograremos que sea pronto una hermosa realidad el "ideal panamericano".

CREACION DE UN JUZGADO DE PAZ

La localidad de Villa San José, Departamento Castellanos, carece de Juzgado de Paz. Numerosos vecinos lo han solicitado. Es por ello que, el diputado Sr. Rómulo Castro, haciéndose eco de las peticiones, ha presentado un proyecto de ley por el cual se crea dicho juzgado de paz lego. Establece que el gasto que demande el cumplimiento de esta ley, se tomará de rentas generales.

En los fundamentos señala el diputado Castro que Villa San José con Comisión de Fomento, con comisaría, con una vasta zona de influencia, de ganaderos y agricultores y una población numerosa, debe contar con juzgado de paz, donde puedan resolverse las pequeñas cuestiones de los litigantes, que no se verán obligados a los gastos y molestias actuales, pues sus juicios deben ventilarse ante los juzgados de paz de otras localidades vecinas.

El juzgado de paz proyectado es de menor categoría, sin secretario.

Los actos de la Reunión Nacional de Mujeres

"La Comisión de Auspicio de la Reunión Nacional de Mujeres", continúa activamente los trabajos de preparación de la primera conferencia ha realizarse los días 11, 12 y 13 del corriente mes, en la calle Paraná 555, Bs. Aires.

Esta gran asamblea femenina contará con delegadas de organizaciones de todo el país, que llegan hasta aquí para tratar los problemas atingentes a la mujer, al hogar, al niño y a la paz del mundo, independiente de las ideas políticas o religiosas que puedan sustentar.

Es así que cuenta ya con la adhesión de asociaciones de Resistencia (Chaco); de Bella Vista, la Ramada, Villa Alem, El Cadillal y de la Capital de Tucumán; de Guaymallén, Godoy Cruz (Mendoza); de Moisés Ville, Villa Muguete, Venado Tuerto, San Lorenzo, Rosario y de la capital Santa Fe; de Plaza Huincul (Neuquén), de Gral. San Martín (La Pampa), de Río Cuarto, Gral. Fetherimghan, Marcos Juárez, Barrio Inglés y de distintos barrios de la capital de Córdoba; de Olavarría, Lomas del Mirador, R. Mejía Ciudadela, Pergamino, La Plata, Villa Alegre (La Plata), de la provincia de Buenos Aires, y de todos los barrios de la Capital Federal.

Entre los problemas que figuran en el orden del día a tratarse están: la defensa del hogar, la familia y el porvenir de la infancia; los derechos de las trabajadoras; la conquista del voto; la contribución de la mujer al desarrollo progresista y democrático de la Patria y la paz universal.

LOS FESTEJOS PATRIOS EN BARRIO ALFONSO

Como estaba anunciado, se han llevado a cabo los festejos programados por la Sociedad Vecinal Zona Sud Oeste "Barrio Alfonso", con gran entusiasmo debiendo destacarse la concentración de niños y niñas en la pista situada en las calles Corrientes y Juan Díaz de Solís, los que después de los diversos juegos apropiados y en los que se les ha repartido numerosos premios, fueron obsequiados con abundantes golosinas. También debe destacarse el baile popular con entrada completamente gratis y que ha sido amenizado por la orquesta del prestigioso y competente maestro don Santiago Crochi.

Realiza Reunión Plenaria el Directorio del B. Provincial

Bajo la presidencia del señor Manuel Costa, titular del Directorio del Banco de la Provincia, casa Santa Fe y con asistencia de los Directores de la Casa Rosario, realizará reunión plena en nuestra ciudad el directorio del importante establecimiento.

Cabe señalar que no realiza reunión desde el día 15 de abril último. De allí que son muchos los asuntos que debe considerar. Entre ellos se encuentra la clasificación del sueldo del personal superior a $ 1.200 mensuales.

EJERCITO ARGENTINO

COMUNICADO

Se invita a todos los ciudadanos que hayan sido incorporados al Ejército en cumplimiento de la Ley 3.318 (primera conscripción militar obligatoria efectuada en el año 1896), a concurrir a los fines que se les harán conocer, al local del Distrito Militar No. 30, calle Gobernador Iriondo No. 3380, munidos de los documentos que los atestigüen como tales.

Esta presentación, deberán hacerla indefectiblemente antes del día 25 de julio de 1947.



CON GRAN LUCIMIENTO SE CUMPLIERON LOS FESTEJOS PATRIOS

Contó con la Presencia de una Enorme Concurrencia

Presidió este año los festejos patrios del 9 de Julio el Comisionado Municipal, señor Benigno Caviglluri, por ausencia del Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez.

El programa preparado por la Comisión Permanente de Festejos Populares, se cumplió íntegramente. Los actos realizados alcanzaron lucimiento, no obstante el intenso frío que reinó en la mañana de antrayer.

A la salida del Sol se echaron al vuelo las campanas de los templos de la ciudad, y, desde los locales de las Sociedades Vecinales se dispararon bombas de estruendo.

A la misma hora se realizó en la plaza de Armas del Regimiento 12 de Infantería el homenaje a la bandera. Formó el Regimiento y participaron de la ceremonia el Jefe y toda la plana mayor.

CONCENTRACION Y TEDEUM

A las 9 de la mañana tuvo lugar la concentración de las autoridades civiles, militares, municipales y eclesiásticas en el salón blanco de la Casa de Gobierno.

Concurrieron el Comisionado Municipal, señor Caviglluri; el Jefe del Regimiento 12 de Infantería, Teniente Coronel Adaro; el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Ferrer; el doctor José M. Funes, los Secretarios de la Municipalidad, numerosos funcionarios y otras personas.

Todos en corporación se trasladaron a la Catedral Metropolitana, donde, a las 9 y 30 el Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Fasolino, ofició el Tedéum.

Las tropas del Regimiento 12 de Infantería y Batallón de Pontoneros, formaron frente a la Catedral, rindiendo los honores reglamentarios.

LA PROCESION CIVICA

Poco después, a eso de las 10 horas, desde la plaza de Mayo se organizó la procesión cívica. La presidía el Comisionado Municipal y las autoridades civiles, militares, eclesiásticas, representantes extranjeros, Jefes y empleados d las distintas dependencias provinciales, nacionales, municipales, delegaciones de las Sociedades Vecinales, de entidades gremiales y público.

LA CEREMONIA EN LA PLAZA

La ceremonia central de las fiestas patrias, se realizó en la plaza San Martín. Antes de la hora señalada para su cumplimiento, las 10.30, había ya público, pero no en la cantidad que se vió en otras fechas patrias de esta naturaleza.

Ya en la plaza se colocaron ofrendas florales al pie del monumento al Libertador lo que hizo primeramente el Comisionado Municipal, señor Benigno Caviglluri, luego las de la Comisión Honoraria de los Festejos Populares; del Regimiento 12 de Infantería; de la 3a. Agrupación Antiaérea; Batallón Pontoneros de Grandes Ríos; Jefatura de Policía y Consejo General de Educación.

En la plaza se encontraban todas las autoridades que habían concurrido a la concentración de la Casa de Gobierno, además el Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Fasolino, el Juez Federal, doctor Salvador Dana Montaño; el Presidente del Consejo de Educación; el Vice-cónsul de España en Santa Fe, Sr. Guzmán Ruiz; el Jefe de Policía y otros funcionarios.

Una vez que terminó la ceremonia del homenaje al Libertador con la colocación de las ofrendas florales, la banda de Policía ejecutó el Himno Nacional que fué coreado por todos los presentes. A esta altura de los actos la escuela Avellaneda de nuestra ciudad, cuya delegación había llegado en esos instantes, colocó una ofrenda floral al pie del monumento al Libertador.

Se realizó en seguida la suelta de palomas mensajeras con que la Sociedad Colombófila "La Mensajera Santafesina" se adhirió a la fecha patria.

En seguida el Comisionado Municipal, Sr. Benigno Caviglluri, pronunció su anunciada alocución patriótica desde un balcón donde habíanse ubicado las autoridades.

EL DESFILE MILITAR

Dió gran realce a los festejos el desfile militar realizado en la plaza San Martín. En los palcos colocados sobre calle Tucumán, frente a la plaza se ubicaron las autoridades y familias. Participaron en el desfile llegando por la calle 4 de Enero a la de Tucumán, el Regimiento 12 de Infantería "Gral. Arenales" en agrupaciones a pie y montada; la 3a. Agrupación Antiaérea y el Batallón de Pontoneros de Grandes Ríos, con todos sus elementos y el cuerpo de Boy Scouts. Desfilaron frente al palco oficial, ante los aplausos del público que allí se había reunido y que a esa hora era ya numeroso.

El Regimiento 12 de Infantería desfiló por nuestra calle San Jerónimo al norte para entrar después a calle San Martín por Humberto 1o, desfilando por la arteria principal hasta la de Moreno desde la cual regresó a sus cuarteles en el barrio oeste de la ciudad.

LOS FESTEJOS DE LA TARDE

Una hermosa tarde ayudó grandemente a los festejos que se iniciaron después de mediodía, de acuerdo al programa y otros organizados por las comisiones vecinales.

A las 13.30, tuvo lugar en Guadalupe la gran fiesta hípica en los terrenos del Seminario, frente a la laguna Setúbal, con intervención del Club de Polo y Equitación Santa Fe, el Regimiento 12 de Infantería y la 3a. Agrupación Antiaérea, con la presencia de mucho público.

A las 14.30, se iniciaron las regatas interbancarias e internas en el Club de Regatas Santa Fe.

—Un numeroso público asistió a la cancha del Club J. J. Paso, donde se realizó el partido entre dos cuadros de primera división de la Federación Santafesina de Fútbol.

EN LA PLAZA 20 DE JUNIO

Como estaba anunciado, a las 9, numerosa concurrencia ya se había dado cita en la plaza 20 de Junio que, profusamente embanderada, ofrecía un magnífico cuadro ante un sol radiante.

Fueron tomando ubicación el cuerpo de Exploradores Argentinos "Gral. Arenales", la Escuela de Grumetes "Juan B. Azopardo" la Escuela de Mecánica y Electrotécnica, la Escuela Industrial de Señoritas No. 5, las escuelas No. 13 Vélez Sarsfield, No. 4 Sargento Cabral y No. 22 Urquiza, todas ellas representadas con sus directores, maestros y los abanderados con el alumnado.

Izó la bandera un joven marino mientras la banda del Cuerpo de Exploradores hacía vibrar los clarines y redoblaban los tambores con el aplauso de la concurrencia.

A continuación se ejecutó el Himno Nacional que fué coreado por todos los presentes. Subieron al palco oficial las autoridades escolares y el señor Mauricio Toutain agradeció a la concurrencia y en especial a las escuelas que espontáneamente se adhirieron y cada una ofreció sus números alusivos en el siguiente orden:

9 de Julio, por la niña Irma Mendoza, de la escuela Vélez Sarsfield; Oración al Himno Nacional, por el niño Oscar del Pato, de la escuela Sargento Cabral; Romance de Tucumán, por la niña Zunilda Quiberoni, de la escuela Urquiza; 9 de Julio, por el joven Ricardo Buscemi, de la Escuela de Mec. y Electrotécnica; Nido de Cóndores, por la señorita Vicenta Durió de la Escuela Industrial de Señoritas y La Oración a mi Bandera, de Belisario Roldán, por la señorita Emma Fernández, de la Esc. I. de Srtas.

Se cerró el acto entonando la marcha "A mi Bandera".

LOS FESTEJOS PATRIOS EN NUESTRA CIUDAD. — Con el brillo de todos los años, se cumplieron los actos de celebración de la fecha Patria. En las notas gráficas se ven dos aspectos del desfile del Regimiento 12 de Infantería y en el centro el palco Oficial.

ACLARA LOS ALCANCES DE LA LEY 12.983 LA COMISION MIXTA DE REPRESION DEL AGIO Y DE LA ESPECULACION

Por causas que no siempre son de orden económico, sino que obedecen a un propósito de perturbar y de dificultar la eficacia de las medidas encaminadas a obtener el abaratamiento del costo de la vida, algunos industriales vienen restringiendo o reduciendo la producción de tejidos y de otros artículos de vestuario. Alegan para ello —y tal vez no falte quien lo haga de buena fe, aunque movido de un instinto comercial egoísta— que al haberse dispuesto por el Estado, la incautación de aquella clase de mercaderías, ellos no tienen obligación de entregarlas ni de producirlas.

Interesa, para que nadie en adelante se llame a engaño, aclarar el alcance y el sentido de las disposiciones adoptadas sobre la materia.

La ley 12.983 faculta al P. E., entre otras cosas, a congelar precios, a incautarse de productos y mercaderías, así como a obligar a fabricar determinados productos dentro del sistema de venta mínima que fijare. Haciendo uso de esas atribuciones, el P. E. dictó el Decreto número 16.162, del 11 de junio próximo pasado, por el cual se incauta de las mercaderías elaboradas o a elaborarse en todas las fábricas y establecimientos textiles y de calzado o sombreros que manufacturen o transformen artículos para indumentaria y uso doméstico, incluyéndose a los confeccionistas y los importadores. Posteriormente, el Decreto No. 18.389/47 extendió la norma a los mayoristas.

Por las disposiciones mencionadas se fijó el precio de venta en el declarado por los fabricantes al 5 de agosto de 1946, más un recargo de hasta el 15 o/o a favor del mayorista, aumentado hasta un 30 o/o a favor del minorista. Es decir, que el producto debería ser vendido al público al precio máximo representado por esos recargos, sobre el precio de venta del fabricante a la fecha aludida. Estos márgenes se reputaron suficientes para productores, intermediarios y comerciantes y muy favorables para el consumidor. Pero a fin de evitar perjuicios injustificados, se facultó a unos y a otros para pedir la revisión de los precios.

Claro es que de nada hubiesen servido esas medidas si se hubiese dejado al criterio de los industriales la cantidad y la calidad de la producción, y para suprimir ese peligro que se produciría en daño de la colectividad, se estableció la obligación en los fabricantes de mantener los mismos tipos y calidades de los productos habitualmente elaborados, así como el ritmo de la producción. En consecuencia, no sólo no es cierto que la incautación exima a los fabricantes de producir y de entregar las mercaderías sino que expresamente les obliga a fabricar los mismos artículos y a hacerlo en igual cantidad que durante el año 1946. Así, pues, la reducción (y con mayor motivo la supresión) de todo o de parte del trabajo constituye una infracción manifiesta de lo dispuesto en el Decreto No. 16.162/47 en relación con la Ley 12.983 y hace a los infractores pasibles de las graves sanciones que la propia ley establece. Por eso, en cada caso que la inspección conferida a la Policía Federal, compruebe que un establecimiento suprimió o redujo la producción, labrará el acta de infracción e instruirá el sumario a fin de que se imponga la correspondiente sanción.

El P. E., para dar a la norma una mayor elasticidad en relación a las necesidades del consumo, autorizó a una Comisión Mixta a fijar periódicamente las mercaderías que dentro del ramo textil y de vestuario, debían ser excluídas de la incautación, quedando en libertad completa de fabricación y precios de venta. La Comisión, dando pruebas de su buen deseo de hacer compatibles los intereses de los productores y del público, redactó y tiene en proceso de revisión parcial, una lista de productos que por no ser de uso corriente entre las clases de economía modesta y media, quedan excluídas de la congelación de precios.

En resumen, y como consecuencia de la ley y de los decretos aludidos, los fabricantes están obligados a producir y entregar para la venta, en cualquiera de las formas determinadas por el artículo 6o. del Decreto 16.162/47 (venta directa al público por un sistema mixto y de fabricantes y P. E., o por los minoristas) y también valiéndose de los mayoristas, conforme a lo dispuesto en el Decreto 18.389/47, la misma calidad y por lo menos igual cantidad de mercaderías que fabricaran en el año 1946. El precio de venta en las diferentes etapas de la comercialización (de fabricante a mayorista, de mayorista a minorista y de minorista a consumidor) será el que se acaba de exponer. Estas normas se entienden aplicables a todos los artículos de vestuario y textiles de uso doméstico que no hayan sido excluídos por la Comisión Mixta constituída a tales efectos.

Conviene repetir una vez más, que los infractores incurrirán en las sanciones determinadas en la Ley 12.983 en relación con la 12.830 y que, con independencia de las de índole pecuniaria, pueden llegar hasta el arresto de 90 días y a la aplicación de la ley de residencia, así como también a la incautación de los establecimientos.

Regresaron a Bs. As. los Mandatarios y Comitivas

Procedente de Tucumán arribó a Estación Rosario Norte, a las 19 horas de ayer, el tren especial en que viajan el presidente de la República, general Juan Domingo Perón y el presidente de la República de Chile, doctor González Videla, con sus respectivas comitivas.

Esperaban en la Estación los ministros del Poder Ejecutivo de la Provincia, el secretario general de la Gobernación, señor Francisco Sierra y altos funcionarios provinciales y nacionales. Saludaron a ambos mandatarios y departieron durante los quince minutos que se detuvo el tren en Rosario.

Se había aglomerado un público numeroso que cerradamente expresó su adhesión a ambos mandatarios, cuyos nombres fueron vivados. El tren continuó viaje a la Capital Federal.

Normas Para Licencia del Personal Municipal

El Comisionado Municipal de esta capital, sometió a la aprobación del Poder Ejecutivo, el decreto No. 3442, por el que se modifica el régimen para las licencias al personal femenino. Ha sido aprobado en la siguiente forma:

a) Los agentes de la Administración Municipal gozarán de la licencia anual que por las disposiciones en vigencia, les corresponda;

b) Quedan exceptuadas de justificar sus inasistencias, hasta un día por mes;

c) Las empleadas casadas, que se encuentren el estado grávido, tendrán derecho a una licencia con goce de sueldo, de 30 días antes y 45 después del parto.

d) Las empleadas madres de hijos lactantes, tendrán derecho a una hora de licencia por día, por un plazo no mayor de nueve meses salvo el caso de enfermedad del niño.

e) Los agentes de la Administración Municipal, que hayan cumplido 20 años de servicios, tendrán derecho a un descanso anual de 30 días hábiles (éstos de acuerdo a lo dispuesto en el decreto Nº 1758).

Art. 2o.: Oportunamente remítase el presente a las HH. CC. Legislativas, para su aprobación.

Continuará la exposición en el Museo Hi[illegible]o

Las autoridades del Museo Histórico Provincial de Santa Fe, comunican que la exposición de Pinturas religiosas y antiguas, y Porcelanas de los siglos XVIII y XIX, accediendo a numerosos pedidos, continuará habilitada al público durante la presente semana, hasta el domingo 13 inclusive.

Dicha muestra retrospectiva que tanto interés despertara en el público santafesino, mantendrá el horario acostumbrado, de 10 a 12, por la mañana y de 15 a 19 por la tarde.

—Con motivo de dicha exposición el Dr. Manuel Ma. de Iriondo y su señora esposa Da. María Salomé Freyre han donado, para la colección permanente de dicho Instituto dos cuadros titulados respectivamente "Sagrada familia" (pintura sobre tabla de la época del Renacimiento Holandés, con marco dorado y labrado), y un "Santo Domingo", (tela del Siglo XVIII con marco dorado y labrado de la misma época).

El Gdor. Doctor Suárez Regresa Hoy a Rosario

El gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, que viajó a Tucumán, acompañando al presidente de la República general Perón y al presidente de la República de Chile, doctor González Videla, participando en todos los actos realizados en aquella ciudad, postergó su salida de Tucumán.

Recién en las horas de esta tarde estará de regreso en Rosario y de inmediato reiniciará sus funciones de Gobierno.

CONSEJO DE EDUCACION

LA CREACION DE DOS ESCUELAS NOCTURNAS. — Por resolución del H. Consejo se ha encomendado al vocal señor Manuel Julián Moreno, la organización de las dos escuelas nocturnas creadas en presupuesto, para los barrios Alberdi y R. Sáenz Peña, respectivamente, de Rosario.

TRANSFERENCIA DE UN EDIFICIO ESCOLAR. — Las autoridades escolares han dictado una resolución por la que aceptan y agradecen la transferencia que a favor del Consejo, hace la Sociedad Cooperadora de la escuela No. 909 de Estación Durham, del edificio construído en el terreno donado por la señora América D. de Aletti.

TESORERIA. — Se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Tesorería del Consejo, los cheques correspondientes a la partida de gastos para los talleres de trabajo manual del Depto. La Capital.

TRIBUNALES

CAUSAS EN LO CRIMINAL

La Sala en lo Criminal, secretaría Aldao, en la causa contra Pedro José Rivas, por el delito de agresión, confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Pedro José De [illegible], daño, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Ricardo E. Alem y Alberto R. Alem, hurto, se confirma la sentencia que los condena a un mes de prisión, que se deja en suspenso.

—En la causa contra Vicente Arce, violación, se confirma la sentencia que lo condena a seis años de prisión, que termina el 29 de julio de 1952.

—En la causa contra Eduardo R. Gómez, homicidio y lesiones, se confirma la sentencia que lo condena a 5 años de prisión, la que termina el 29 de octubre de 1951.

—En la causa contra Lila T. de Mer[illegible], tentativa de homicidio calificado, se revoca la sentencia apelada y se la absuelve de culpa y cargo.

—En la causa contra Silvio González, lesiones leves, se confirma la sentencia que lo condena a siete meses de prisión, que termina el 28 de [illegible] del corriente año.

—En la causa contra Ricardo Balmaceda y otros, agresión, se confirmó el sobreseimiento.

[illegible]

—Resoluciones del juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Lértora, secretaría Albornoz:

—En el juicio sucesorio de Juan o Juan Bautista Tschopp, se declaran herederos a su esposa Severina M. de Tschopp y a sus hijos Oldén Juan, Nilo Julio, [illegible], René Alberto, Ana Celia Lucrecia y Juan Carlos Tschopp.

—En los autos Rosa S. de Nigro, sobre rectificación y ampliación de la venia acordada por resolución judicial del 7 de julio, se hizo lugar a lo solicitado.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Droguería Las Colonias Sociedad Anón. Ltda. contra E. y R. J., se hace lugar a lo solicitado y en consecuencia declarar nulo el embargo trabado con fecha 12 de marzo, con costas al embargante. En $ 100 los honorarios del Dr. Rodolfo A. Villanueva.

—En el juicio que sobre reivindicación e indemnización subsidiaria sigue María C. Taverna de Longo contra V. A., se hace lugar a la excepción de arraigo opuesta, estimando en pesos 10.000 la suma que deberá constituirse la fianza personal ofrecida, para responder a las costas. Suspéndase el procedimiento hasta tanto se otorgue la garantía. Las costas en el orden causado.

—En los autos Enrique Tadeo[illegible]

[illegible]

PROCESO FALLADO

[illegible]

Asamblea de la Asociación del Magisterio de Santa Fe

La Asamblea General Ordinaria, que inició sus deliberaciones el día 29 de junio las prosiguió tomando las siguientes resoluciones:

1o. Aprobar el acta de la asamblea ordinaria anterior.

2o. Designar una comisión integrada por los señores Luciano A. Alonso Juan Carlos Dávila e Inés Heffernan, que estudie la memoria y los balances presentados por la Comisión Directiva y produzca despacho. En la sesión del día 4, éste fué presentado y aprobado. Por él se resuelve dar por aprobada la memoria; conceder un voto de aplauso a los asociados que han colaborado con la presidencia de la entidad.

3o. Designar a los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Juan Carlos Dávila, presidente; Pilar E. V. de Domínguez Neira, vicepresidenta; Luis Eliggi, secretario; Alicia P. de Curzi prosecretaria; Ana B. de Scholtus, tesorera; Blanca B. de Cimarra, protesorera; Alberto Galle Alvarez, secretario de prensa; Amado Ramón, prosecretario de prensa; Plácido Méndez, Giocondo I. de Brandi, María O. de Supischa y Emma E. de Seviever, vocales 1o., 2o., 3o. y 4a. respectivamente. Suplentes: Luciano Alonso y Blanca Bosch de Julierac. Revisores de cuentas: Luis Cattáneo y Juan Cattáneo.

4o. Designar contador de la entidad al señor Alberto Galle Alvarez.

5o. Enviar un saludo cordial y expresiones de éxito al primer congreso de la Federación Provincial del Magisterio de la Provincia de Córdoba, a realizarse en Villa Dolores, los días 12, 13 y 14 del corriente.

6o. Aprobar la siguiente moción: 1o. Recomendar especialmente a la Comisión Directiva el estudio del conflicto sostenido por los obreros gráficos locales y en caso de ser procedente y necesario, preste a dichos obreros la más amplia solidaridad; 2o. Expresar la complacencia de la Asociación de la conducta observada por los asociados Alberto Galle Alvarez, Luis Cattáneo y Amado Ramón que en condición de industriales gráficos, hicieron efectivo desde el primer momento, el pago del adicional solicitado por los obreros.

Conceder el aplauso de la asamblea al presidente saliente señor Alberto Galle Alvarez por su eficaz labor al frente de la institución durante los últimos diez años.

CONSTITUCION DE LA NUEVA COMISION DIRECTIVA

Los miembros electos en la asamblea han sido convocados para ayer a las 17.30 a los efectos de tomar posesión de sus cargos y declarar constituída la comisión.

RESOLUCIONES DE LA CAJA DE AYUDA

En su última reunión, la Caja de Ayuda resolvió:

a) Expresar su reconocimiento a los numerosos maestros socios y no socios que hicieron llegar ya su adhesión.

b) Invitar a los maestros encargados de la tarea en sus respectivas escuelas que aun no se han puesto en contacto con esta comisión, que lo hagan a la brevedad, pudiendo dirigirse, también a los teléfonos particulares de los miembros señor Hormaeche, Sra. de Domínguez Neira y Srta. Heffernan, 10801, 13558 y 21490, respectivamente.

Sociedad Pro Adelanto del Barrio Barranquitas

En el acto patrocinado por esta sociedad, en el día 9 de julio, una concurrencia numerosa, que puede calcularse en 2.000 personas, se hizo presente, gustando de los diversos juegos y entretenimientos proporcionados, todo lo cual se desenvolvió dentro de un marco de inusitado entusiasmo.

Dará una conferencia el Ingeniero Juan B. Nardo

La Sociedad Científica Argentina, auspicia una conferencia del destacado ingeniero Juan B. Nardo, la que se ha de realizar en el salón "Florentino Ameghino", el miércoles próximo, cuyo tema versará sobre "Construcciones Aerodinámicas y la Metalurgia Física, y consideraciones respecto a las posibilidades en el país".

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Durante el día de ayer en la Casa de Gobierno, se registró escasa actividad, con motivo de la ausencia del gobernador y los ministros.

Ayer concurrió a su despacho el subsecretario del Ministerio de Trabajo y Economía, señor Mario Pierelli, quien estudió diversos asuntos.

SUBSIDIO ACORDADO. — Por decreto del Poder Ejecutivo se ha acordado al Sindicato de Oficios Varios de María Teresa, Dep. General López, un subsidio de mil pesos, por una sola vez. Ello se ha resuelto como una ayuda del Gobierno en la acción social que dicha entidad cumple.

ACTIVIDADES EN ROSARIO. — Ayer en Rosario, donde está establecida la sede del Gobierno, concurrieron a sus respectivos despachos, los ministros de Hacienda y O. Públicas, Ing. Micheletti, quien recibió al doctor Andrés Arichuleta, al Dr. Desiderio Ivancich; al contador de la Provincia Sr. Torres; a J. Pablo Dichiolo y otras personas; de Industria y Aprendizaje Dr. Carramo, que recibió al director de la Escuela de Mecánica y Electrotecnia, Reyes Lescano; a los diputados Gesán, Sosa y Dr. Casaris, al Dr. Nicanor Rodríguez Miranda, a una delegación de Gráficos de Santa Fe y una delegación de la Comisión de Damas Protectoras de los Hospitales; de Salud Pública Dr. González Loza, que recibió al Dr. Almanzor Insaga, a la vicepresidenta y secretaria de la Sociedad Protectora de los Huérfanos; Manuel Pinasco, al presidente de la Liga Antituberculosa Dr. Domingo Alagarez, al jefe de la Caja de Pensión a la Vejez Sr. D. Parco y al presidente del Departamento de Salud Pública, Dr. Basso.

—Con el ministro de Educación Justicia y Culto se entrevistaron el director de la Cárcel de Rosario Sr. Castello y el Dr. Desiderio Ivancich.

El Orden

La Responsabilidad del Pueblo Ante la Mentira

La revolución que estamos viviendo ha surgido de las entrañas mismas del pueblo esquilmado por el capitalismo y por todos aquellos que con este hallábanse estrechamente mancomunados.

Es hija auténtica del dolor multitudinario.

Un día el país vió reunidos a todos los opresores. No puede, en consecuencia, alegar ignorancia al respecto.

Cuando el 17 de octubre las calles se llenaron de ansias de liberación y de legítimas mejoras para los trabajadores, las hordas de la regresión consideráronse horrorizadas ante las formidables manifestaciones de quienes, guiados por su único líder, el General Perón, se decidieron imponer la justicia por su propio esfuerzo, ya que sus voces pidiendo se les reconociera su derecho a la vida, venían siendo sistemáticamente escarnecidas.

Fué entonces, cuando los usufructuarios exclusivos de la patria, ante la tremenda verdad en marcha, lanzáronse a una siniestra campaña de falsedades, de calumnias y difamación para ahogar la nueva conciencia nacional en su cuna. La prepotencia reaccionaria no reconoció límites, recurriéndose a los más perversos recursos. Los consorcios deshumanizados del país y del extranjero financiaron la salvaje arremetida contra el proletariado argentino. ¡Había que romper sus viriles arrestos!... Y ésta fué la consigna.

Es historia de ayer nomás.

Partidos políticos, entidades patronales, prensa sincronizada, agencias noticiosas, centros oligárquicos y organizaciones universitarias e intelectuales saturaron el ambiente nacional con su gritería contra el pueblo: "la chusma", "los descamisados", "la gente mal entrazada" que se atrevía a pedir lo que les correspondía. Quién se atreviera, para juzgar la realidad argentina, a lo que se escuchaba y leía, podía creer que la Nación entera estaba sobre un volcán, que el pueblo se levantaba contra los tiranos chapaleando en mares de sangre, que la existencia era imposible y que la moral, la economía y la sociedad en plena catástrofe se estaban precipitando al abismo.

En medio de aquel truculento gritar de obreros que, a cada instante se sentían más huérfanos de calor de pueblo, llegó el pronunciamiento cívico más libre que registran los anales de la política americana, el 24 de febrero, demostrando que toda aquella camorra no era más que una confabulación de falsedades y que el pueblo argentino estaba con la Revolución y con su jefe máximo, ídolo de las multitudes, porque nadie más que él, hablándoles su propio lenguaje, supo adentrarse en la intimidad del corazón de los que trabajan, sufren y esperan. El cuento de la tiranía, de la falta de libertades públicas quedó aventado. Hasta los mismos calumniadores lo reconocieron expresamente. Todo es historia de ayer nomás. Y todos la conocemos, porque todos la sentimos por haberla vivido en toda la intensidad con que deben ser vividas las grandes causas.

El pueblo que, contra las embravecidas insurgencias de un pasado en derrota, supo fructificar sus aspiraciones con un magnífico triunfo, está hoy más obligado que nunca a sostener ese su triunfo contra el cual los vencidos de ayer están desatando, en la actualidad, todas las infamias con el alevoso propósito de colocar interferencias en la obra revolucionaria y desprestigiarnos ante el extranjero. Son los mismos actores de ayer, políticos, financieros, tinteros de la prensa, universitarios e intelectualidades que aparecen empeñados en resucitar aquel falso clima de inquietud, que, infructuosamente fabricaron antes de la memorable jornada electoral, para dar al mundo y a los incautos una torcida semblanza de la actualidad argentina. Las más nobles iniciativas vienen siendo tergiversadas mientras se magnifican los acontecimientos por mínimos que sean y, por colmo de desfachatez, hasta se homenajea a quienes en el congreso mismo se han erigido en tristes campeones de la mentira, de la diatriba y de la calumnia. Una especie de fanatismo político no hace más que ensalzar la mistificación contra la verdad, y, al amparo de una libertad tan amplia como nunca la gozó la República, se conspira contra las instituciones desde los infectos reductos a que fueron confinados por la voluntad del pueblo los sectarios de la oligarquía y del privilegio.

He aquí la gran responsabilidad del pueblo. Si ayer supo luchar para vencer, magníficamente, ¿puede permitir, hoy, que sus explotadores de siempre, en base de mentiras y falsedades, las únicas armas que les quedan, le arrebaten la victoria, desnaturalizándola en su obra de redención económica, política y social, que es el porqué de la Revolución?

Los enemigos reconocidos del pueblo mintieron ayer y mienten hoy, las pruebas están a la vista. Y al pueblo correspóndele, como siempre, decir la verdad y respaldar su revolución. Está en su propio interés. Nadie debe ser un instrumento de la ambición de nadie. Somos todos soldados de la misma causa y hoy, como en 1945 y 1946, debemos, con actitudes másculas, desmentir la trama siniestra de los enemigos de la paz, de la concordia, del trabajo y de la dignidad nacional.

Las Patotas Nocturnas

Es un cuestionario completamente aclarado, que el hombre nunca ha podido adaptarse al ruido, pero sí ha llegado a tolerarlo con resignación, en algunas de sus formas, por imposición de las circunstancias. Su influencia en el sistema nervioso no ha tardado mucho en manifestarse con toda elocuencia, alterando el equilibrio mental, particularmente afectando el carácter y la salud física del individuo. Mucho se ha escrito y comentado al respecto, por lo que estimamos innecesario abundar en citas y referencias, para subrayar que este asunto tiene más importancia que la que comúnmente se le atribuye. Por otra parte, en todos los países civilizados del orbe, las autoridades edilicias se han abocado, después de concienzudos estudios, a reglamentaciones tendientes a aliviar de esta tortura a los habitantes de las ciudades, sobre todo en la noche, que es cuando la humanidad busca en el sueño el descanso reparador, luego del trajín cotidiano, ya sea del trabajo manual o de las preocupaciones mentales.

Es precisamente entonces, cuando los ruidos involucran un complejo más enervante y constituyen un martirio insoportable, que poco a poco provocan la neurastenia y hasta el desequilibrio mental. Sin embargo, la mayoría de las personas restan importancia al problema y hacen caso omiso a los requerimientos del vecino, para que baje el tono de su radio, que modere el estruendo de sus risotadas o deje para otras horas más oportunas su tarea de clavetear en la pared colindante. No obstante la asiduidad de estos casos de desaprensión vecindaria, no es ésta la manifestación más grave del asunto ya que cabe asignarle el primer plano, en nuestra ciudad, a los automovilistas, a los altoparlantes y patotas nocturnas, verdaderos enemigos de la tranquilidad pública que olvidan las más elementales reglas de urbanidad, tolerancia y respeto, dado que nadie puede arrogarse el privilegio de molestar o perturbar el descanso reparador del sueño.

Ante lo expuesto, que responde a reclamos reiterados de la población santafesina, estimamos que las autoridades deben adoptar medidas enérgicas en salvaguardia de la tranquilidad y la salud ciudadana, evidentemente afectada por jóvenes irresponsables, que a cualquier hora de la noche recorren sectores de la ciudad, cantando a toda voz o profiriendo alaridos de salvajes. Esta alarmante, cuan grosera costumbre, se ha extendido en nuestra capital, y ya no es una característica de las barriadas distritales, si no en pleno centro de la ciudad, las patotas han llegado a constituir un exponente de incultura e irrespetuosidad, que en bien de la población deben ser suprimidas.

Los Actos Patrios en la C. de Rosario



En la ciudad de Rosario, se realizaron los actos programados con motivo de la efemérides patria, los que contaron con la participación de los miembros del Poder Ejecutivo que se encuentran en la ciudad.

Los funcionarios de la Administración Provincial asistieron al Hipódromo Independencia a fin de presenciar la disputa del Clásico "Presidente de la República" siendo recibidos y agasajados por las autoridades de la institución. Posteriormente la comitiva se trasladó hasta el estadio del Club A. Newell's Old Boys, donde se cumplió un acto deportivo y artístico, usando de la palabra en esa oportunidad el señor ministro de Gobierno, D. José Ghio.

A las 19 horas, el titular de la cartera de Gobierno asistió en compañía de miembros del Ministerio y funcionarios al acto inaugural del 26o. Salón de Rosario, en el Museo de Bellas Artes "Juan B. Castagnino".

Cerrando el programa, los integrantes del P. Ejecutivo, participaron de la velada artística que se cumplió en el teatro El Círculo, con la actuación del tenor Beniamino Gigli.

En las notas gráficas, puede verse arriba, a la salida del Te Deum y abajo, el palco oficial, durante el desfile.

La Conferencia del Dr. M. Friedenthal



Ante una numerosa concurrencia se realizó con gran éxito en el salón de actos del Círculo Odontológico Santafesino, la conferencia del doctor Marcelo Friedenthal, quien se refirió al tema: "Problemas de la Psicología aplicada a la Odontología", siendo el disertante muy aplaudido por sus colegas. La nota gráfica que reproducimos fué obtenida en dicha oportunidad.

Visitará Nuestro País un Distinguido Médico Escritor de los Estados Unidos

Mañana llegará a Buenos Aires, procedente de Montevideo, en un Clipper de la Pan American Airways, una de las figuras de mayor relieve en el campo de la medicina mundial. Se trata del distinguido médico y escritor norteamericano Morris Fishbein.

Colaborador permanente del "New York Times", "New York Herald Tribune" y en nuestro país del diario "La Nación" en la columna denominada "El cuidado de la salud", como asimismo, de la sección permanente del Chicago Times Syndicate, la labor periodística del Dr. Fishbein es también muy conocida a través de revistas de popularidad universal tales como "Time", "Saturday Evening Post", "Good Housekeeping" y "Reader's Digest".

En lo que respecta a su carrera profesional, el Dr. Fishbein realizó estudios sobre patología como becario, en la Universidad de Chicago, escribiendo junto con los doctores Ludwig Hektoen y E. R. Le Count varios trabajos sobre esa especialidad.

En el año 1942 el destacado hombre de ciencia, profesor del Colegio Rush de Medicina de la Unión, realizó una extraordinaria campaña y una profunda investigación en los principales centros científicos de la Unión que le valió la felicitación del desaparecido presidente norteamericano Franklin D. Roosevelt.

OBRAS

El médico escritor, como se llama en los Estados Unidos al Dr. Morris Fishbein, tiene una intensa tarea realizada en las letras. Como director del "Journal of American Medicine Association" y crítico de "The Forum", el Dr. Fishbein se colocó por sobre sus tareas en la profesión médica como uno de los hombres que más han contribuído en el mundo a la difusión de la misma, a través de un sin fin de artículos y de numerosos tratados científicos que han sido traducidos al alemán, francés y castellano.

"Art and Practice of Medical Writing", "Mirrors of Medicine", "Medical Follies" y "The New Medical Follies" son las obras más importantes del Dr. Fishbein en sus primeros pasos por el camino de las letras.

Al término de la guerra en Europa y ya cuando los Estados Unidos iniciaban el período de recuperación de postguerra, el Dr. Morris Fishbein produce y dirige una obra con éxito insuperable que ya ha alcanzado un tiraje de más de un millón de ejemplares. Se trata de "Doctors at War", obra en cuyo relato intervinieron las más destacadas eminencias de la medicina de los Estados Unidos. Encierra interesantes capítulos sobre el nivel de la medicina en el país del norte, en la marina y el ejército de la Unión y por sobre todo, en el aspecto de la cirugía de guerra y en el mantenimiento de la salud de los soldados.

OBJETO DE SU VIAJE

El distinguido médico escritor norteamericano, que se encuentra realizando una jira por la América Latina con el objeto de ponerse en contacto con los más importantes centros científicos sudamericanos, permanecerá algunos días en Buenos Aires para luego proseguir viaje a Santiago de Chile el 22 del corriente.

TERGIVERSACION INFORMATIVA PERMANENTE

En general, la prensa aliada al reaccionarismo oligárquico viene sosteniendo, como lo ha sostenido siempre, que la causa determinante el encarecimiento de la vida son las mejoras obreras, las que echando en plaza, dice, mayores sumas de dinero, originan la inflación y con ésta la depreciación de la moneda. Lo mismo afirma de los gastos públicos, reconociendo, únicamente, en último lugar, a la especulación de la que se insinúa que "también algo influye en la suba".

Nosotros, invariablemente, sin desconocer cual es la influencia de las mejoras y de los gastos públicos en esta cuestión, hemos sostenido que la causa principalísima y hasta diríamos, única, de los excesivos precios son las maniobras de la especulación ilícita que en su sórdido afán de un rápido enriquecimiento no retrocede ni ante los más pavorosos dramas del hambre, del frío y de la miseria que ellas mismas provocan.

Sabese, en virtud de cálculos rigurosos, que todas las mejoras juntas y demás gravámenes actuales no inciden, término medio, más allá de un veinte por ciento sobre la situación existente antes de las mejoras que ahora se sacan a relucir para justificar, sin conseguirlo, por cierto, aumentos que llegan más allá del ochenta, del ciento veinte y del doscientos por cien. Sábese, además, que no corientes contumaces, por ejemplo, en pagar las mejoras y en acatar las disposiciones del sobre sueldo anual, y de no haberlos abonado, mediante sanciones legales o gremiales, después de más de un año y medio de resistencia, no dejaron por eso, durante todo ese tiempo, de cobrar precios deshorbitados, pretextando, a voz en cuello, el gravámen que dichas medidas les representaban, medidas que, apelando a todos los recursos, intentaban anular primero, en la esperanza de que la revolución fracasara, y, segundo, en la creencia, también, que la oposición sistemática podría provocar la derogación de las mencionadas disposiciones.

Esa es la verdad de las cosas, pero la aludida prensa, en vez de denunciarla, se entretenía, como se entretiene todavía, en reclamar una amplia libertad de comercio, sin puntualizar, lo que debería hacer, ante los hechos, que esa libertad no es para amparar a los delincuentes públicos, como son todos los que especulan sobre el hambre y el frío de la población.

Cuando aparecieron las primeras revelaciones de la investigación sobre la carestía de la vida ¡qué comentarios condenatorios hizo acerca de las desconcertantes comprobaciones de los latrocinios a la orden del día! Guardó silencio absoluto, y, sólo, allá, en los rincones perdidos y en letra menuda consignó, cuando más, las cifras de los comunicados oficiales. ¿Dónde está la cátedra de la opinión pública título que, con tanta inmodestia suele adjudicarse a sí misma esa prensa?

A nosotros no nos extraña semejante actitud. Obedece a esa campaña de perversidad en que están empeñados todos los elementos que figuraron en la mal llamada Unidad Democrática, democrática, que, no sabiendo ser buenos perdedores, —ya que para ello se requiere, ante todo, dignidad— dedícanse por medio de la calumnia directa y por las continuas tergiversaciones, a formar un clima de confusión, contra el cual tiene que estar bien prevenido el pueblo que, sabiendo perfectamente que el desenfreno de los precios se inició aún antes de la revolución del 4 de Junio, cuando no había mejoras de ninguna especie, conoce que toda esa información, no sólo de los elevados precios sino de cuanto se relaciona con el presente estado de cosas va dirigida aviesamente contra la obra del general Perón.

Eso es lo que debe tener presente el pueblo, porque, si por una hipótesis, imposible de realizarse, la revolución fracasara, el pueblo habría fracasado con ella, y caería, otra vez, en manos de esa oligarquía reaccionaria, que reasumiría su papel de verdugo, como siempre lo ha hecho, de las clases trabajadoras, y que, con el concentrado rencor que ahora la corroe, llevaría sus represalias hasta los últimos extremos.

El pueblo, en consecuencia, no puede, bajo ningún aspecto, prestar oídos, ni por curiosidad, a las informaciones de la índole expuesta y que ya sabe que están remanidas de insinceridad y falsías.

Escribe: JULIO A. CAMINOS ::

La Jurisprudencia en Materia de Excepciones del Servicio Militar

Las dificultades que a diario suscitan los pedidos de excepción del servicio militar y que dan lugar a resoluciones, muchas veces contradictorias, nos han movido a reunir en un cuerpo más o menos orgánico la jurisprudencia existente sobre tan debatida y delicada cuestión, habiéndose revisado y anotado los principales casos resueltos en el país en los últimos quince años, especialmente en las jurisdicciones de Santa Fe y Rosario, cuyas las normas de interpretación y los fallos recaídos en tales casos revisten singularmente especial interés para nosotros, ya que nos permiten conocer el pensamiento y la orientación judicial sobre las distintas previsiones de la ley de la materia.

Los beneficios que en lo que refiere a excepciones del servicio militar otorgaba la derogada ley 4707 ampliados por el decreto No. 29375 del 44 que fuera ratificado por ley del Congreso No. 12913 si pudieron ser discutidos en épocas ya lejanas, hoy se consideran verdaderas conquistas de un derecho eminentemente social que tiende cada vez más a salvaguardar moral y materialmente a las familias y, en este sentido es digno de destacarse que algunas previsiones incorporadas en el decreto aludido —que no habían sido contempladas en la vieja ley 4707—, han venido a llenar necesidades hondamente sentidas, como por ejemplo la que otorga el derecho de exceptuarse a quien atiende con el producto de su trabajo personal a la subsistencia de hermanos menores abandonados por el padre (dolorosa situación que no había sido antes contemplada por el legislador, no obstante los numerosos casos que se presentaban a diario), o al casado con hijo legítimo, o las causales que, por vía jurisprudencial, se han ido agregando a las ya existentes, pudiendo citarse en este sentido las decisiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en casos de nietos y hermanos naturales, lo que viene a remediar lamentables situaciones familiares, que prácticamente, quedaban en el desamparo como consecuencia de la interpretación rígida de los textos legales.

Hemos dicho que en nuestros días no se discute ya el derecho en sí a que se otorgue el beneficio de la excepción del servicio militar, si bien se presentan dificultades sobre el alcance de tal o cual precepto. En los primeros años de este siglo, cuando aun el régimen de las leyes militares no se había afianzado suficientemente y se vivía bajo un sistema de improvisaciones en lo que respecta a los problemas de la defensa nacional, consagrar el privilegio de no incorporarse a las filas del ejército permanente por motivos que hoy nos parecen muy razonables, interpretóse entonces como contrario a las leyes fundamentales del país que obligan a todo ciudadano a armarse en defensa de la Constitución y perjudicial para los intereses del país. Para no recordar sino a uno de los más autorizados opositores del sistema adoptado, mencionaremos al comandante don Augusto Maligne, que desde las páginas prestigiosas de la "Revista de Derecho, Historia y Letras", que dirigía el doctor Estanislao S. Zeballos, se ocupaba de comentar las leyes militares. En 1910 decía que la concesión de excepciones del servicio militar que no tengan por causa la imposibilidad física de prestarlo es inconstitucional porque viola el Art. 21 de la ley fundamental y que ello obedece a atavismo de favoritismo o equivocada sensibilidad. "Es equivocada sensibilidad exceptuar, con o sin pago de tasa militar, a los que sostienen con su trabajo a los suyos. Es esto socialismo de Estado, y lo que es peor, socialismo groseramente equivocado. Para ser lógico, el Estado debería exceptuarlos de toda carga, de toda imposición, antes y después de la del servicio militar, las que tienen seguramente menos importancia que ésta" ("Principios fundamentales del artículo 21 de la Constitución" Año XII, t. XXXV, pág. 519). Con evidente exageración decía luego el comandante Maligne: "Habiendo excepciones, es humano que todos quieran aprovechar el beneficio, quieran ser exceptuados y que los que han fracasado en sus pretensiones, sus tentativas y sus fraudes para no hacer servicio obligatorio sean ellos o sus padres, enemigos de éste: lo encuentran muy bueno para el país, cuando son otros que lo harán y muy malo cuando son ellos. Es así como los privilegios introducidos en la ley por quienes creían así hacer más aceptable el servicio obligatorio son, muy al contrario, los que lo harían impopular, si pudiera serlo" (pág. 524).

Hoy parece incuestionable reconocer el derecho que le asiste a todo ciudadano de exceptuarse del servicio de las armas cuando con su trabajo personal subviene a la subsistencia de su hogar, máxime cuando el país se desenvuelve en un ambiente de paz y de tranquilidad que hace innecesario el sacrificio de afecciones de familia que deben contar con todo el apoyo y protección de la ley.

En el Juzgado Federal de Santa Fe, donde por razones de tareas hemos podido seguir de cerca la importancia que reviste ese problema de las excepciones militares, el número de solicitudes que se tramitan anualmente es realmente elevado y pone de manifiesto que la ley de la materia llena una sentida necesidad social. Hace más o menos diez años el Juzgado Federal de esta sección resolvía anualmente de 150 a 200 casos. Ahora sobrepasan el medio millar, lo que da una idea aproximada de los intereses por cuya integridad debe velar la justicia federal. Es verdad que el elevado número de excepciones a que nos referimos obedece, entre otras causas, a las nuevas previsiones que han sido incorporadas y que responden, por cierto, a exigencias sociales que el legislador ha debido necesariamente contemplar.

(CONTINUARA)

En la Bolsa de Comercio

NUEVO ANIVERSARIO

Mañana la Bolsa de Comercio de Santa Fe, celebrará el 35o. aniversario de su fundación. Con tal motivo la entidad está preparando un interesante programa de actos, los que sin duda, habrán de revestir lucidos contornos, los que se iniciarán a las 18 horas, con asistencia de las autoridades de la provincia, delegaciones de la banca, la industria y el comercio y delegados de otras entidades de Buenos Aires, Rosario y localidades del interior.

Harán uso de la palabra el presidente del Banco de la Nación Argentina, Dr. Idelfonso Cavagna Martínez; el ministro de Hacienda de la provincia, Ing. Luciano Micheletti; los presidentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Santa Fe y de Rosario, Sr. José P. Hernández, doctor José C. Mai y Sr. César Bertotto, respectivamente. Terminado ese acto se procederá a agregar a la galería de cuadros de presidentes, el retrato del ex presidente Sr. Aquiles Allevi.

SOCIOS CON MAS DE 25 AÑOS DE ANTIGUEDAD

A continuación se procederá a la distribución de los diplomas a los socios con más de 25 años de antigüedad en la entidad, siendo ellos las siguientes personas:

Federico C. Alabern, Francisco M. Allet, Carlos Anzardi, Francisco F. Barón, Valentín Bertrán, Francisco Bobbio, Alfonso Bonfanti, Antonio Buján, Egidio Caffaratti, Juan Camussi, Vicente Capellán, Néstor A. Casabianca, Carlos Cassanello, Roberto Cassanello, Ramón Cifré, Juan A. Costamagna, Eduardo A. Domínguez, José Fernández Fariza, Crisanto E. García, Lorenzo A. García, Federico Gebien, Celestino Giacosa, José Giammaría, Enrique F. Hillton, Mauricio Imhof, José Lirusso, Vicente Lupotti, Lorenzo Macagno, Salvador Macagno, Pedro Mántaras, Miguel Marconetti, Amadeo Milesi, Miguel D. Milesi, Federico Milia, Luis R. Montemurri, Gabriel Morin, Herbert G. Norman, Mariano Puente, Bartolomé Rambaldo, Alejandro Rodríguez, Carlos Sarsotti, Carlos E. Sarsotti, Guillermo P. Scartascini, Juan Schneider, Fortunato A. Stratta, Luis Tabernig, Domingo Telamanti, Francisco J. Ulla, Bernabé Vera, Cesáreo S. Vigetti, Eugenio Vogt, Aquiles E. Zbinl.

OFRECE UN BANQUETE EL GOBERNADOR

El gobernador de la provincia, Dr. Waldino C. Suárez, mañana, a las 21.30 horas, ofrecerá una cena en honor del presidente del Banco de la Nación Argentina, Dr. Idelfonso Cavagna Martínez. Este regresará a Buenos Aires el domingo.

Las Obras Sanitarias a realizarse en ciudades de la Provincia de Santa Fe

La Administración de Obras Sanitarias de la Nación, ha aprobado diversos proyectos preparados por las oficinas técnicas, para la ampliación y mejora de servicios, entre los cuales corresponde destacar los que se realizarán en nuestra provincia, que son los siguientes:

Instalación de cuatro surtidores públicos a balde y limpieza de las perforaciones Nros. 7 y 10 de la localidad de Reconquista; construcción de un pozo de 3 mts. de diámetro y 46.30 mts. de profundidad, con perforaciones laterales, para reforzar el suministro de agua a la localidad de Rafaela y reacondicionamiento de las instalaciones de refrigeración de los motores Diesel de los pozos No. 1, 2 y 3 de la ciudad de Esperanza.

INAUGURAN HOY UNA ESCUELA EN ROSARIO

Esta tarde, a las 18.45, en el auditorium de L.T.1, en Rosario, tendrá lugar el acto inaugural de la Escuela Vespertina de Capacitación para la Mujer. Asistirán los miembros del P. E. de la Provincia y otros funcionarios.

Se cumplirá el siguiente programa:

Himno Nacional; Bendición de la bandera, por el Obispo de Rosario, Cardenal Caggiano; Discurso del Vocal del Consejo General de Educación, Sr. Manuel Moreno; Discurso de la Directora del establecimiento, Sra. María Angélica J. de Estela; Coros con la dirección de la Inspectora de Música, señor J. Miller de Fleinsinger y palabras de agradecimiento por la alumna Alcira Zanabria.

Cerrará el acto el ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Dumont.

Se realizó un almuerzo en la localidad de A. Seco

Una comisión de caracterizados vecinos e integrada por delegados de sindicatos obreros de A. Seco, organizó un almuerzo popular en honor de los ministros del Poder Ejecutivo.

Fué servido, poco después de mediodía de ayer, con asistencia de los ministros, delegaciones obreras y numeroso público.

Importante Acto en el Costurero Doña María Eva Duarte de Perón

Como lo tenemos anunciado, este mes se llevará a cabo en el local del Costurero "María Eva Duarte de Perón, que preside la Srta. Natividad Medina, el acto de bautismos y casamiento, iniciándose el primero con la parejita María Eva y Juan Domingo.

La entidad organizadora está ultimando los preparativos y hace saber a los padres de los chicos, que éstos deberán presentarse en el Costurero para hacerles entrega de las ropitas.

EL 7 DE SEPTIEMBRE SE REALIZARA LA 41 EXPOSIC. INDUSTRIAL

La Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, participará activamente en la organización de la 41a. Exposición Nacional de Industria y Comercio que se realizará como complemento del Certamen de Ganadería que organiza la Sociedad Rural de nuestra ciudad y cuya inauguración oficial tendrá lugar el día 7 de septiembre próximo.

La entidad que agrupa a los industriales de esta capital, ha iniciado los trabajos preliminares mediante el envío de cartas circulares a sus asociados, a los efectos de ponerles en antecedentes de su participación.

Tienen a su cargo la organización del certamen aludido el presidente y secretario de la institución, Ing. M. Cerana y señor Luis Balma.